LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 9 DE 1871.

Listas de candidatos

Todos los colegas, y nosotros, hemos publicado ya varias listas, confeccionadas en su mayor parte, por comités electorales de ciudadanos constituidos al efecto.

Solo nuestro colega *La República* tiene una lista que le pertenece esclusivamente; los demas diarios, han respetado hasta hoy el movimiento de círculos de opinion determinada en que cada uno créa consultar mejor los intereses del pueblo.

La Prensa que, ha merecido tambien la honra de ser mencionada como candidato para diputado, en la persona de su redactor en jefe y en la de uno de sus colaboradores, se limita á reproducir en seguida las listas referidas, creyendo que el pueblo tiene ya donde elejir bien los representantes que necesita.

Hé aquí las listas:

La República.

CANDIDATOS PARA SENADORES:

Sr. D. Diego G. Lafuente
" " Mariano Marin
" " Santiago Larrosa
" " J. M. Cárrega.

PARA DIPUTADOS:

Sr. D. Pedro Mallo
" " Eduardo Wilde
" " Mariano Billinghurst
" " José Marcelino Lagos
" " Eduardo Olivera
" " Miguel Navarro Viola
" " Vicente G. Quesada
" " Cárlos Guido Spano
" " Anjel Estrada
" " Luis V. Varela
" " Estanislao del Campo
" " Rafael Ruiz de los Llanos.

Publicadas por la «Nacion» y la «Verdad.»

SENADORES.

D. Mariano Saavedra
Dr. " Vicente F. Lopez
" Cristóbal Aguirre
" " Mauricio Gonzales Catan

DIPUTADOS.

" " Manuel A. Montes de Oca
" Cárlos Casares
" Juan Blaguier
" " Santiago Larrosa
" José M. Cantilo
" " Leopoldo Basavilbaso
" " Sisto Villegas
" " Esequiel Barrios Mejias
" " Julian Fernandes
" " José A. Acosta
" Juan M. Cárrega
" Vicente Amadeo
" " Eduardo Carranza
" " Ramon B. Muñiz

1.ª Lista,

SENADORES

Mauricio G. Catan
José B. Gorostiaga
Eduardo O'Gorman
Cristóbal Aguirre

DIPUTADOS

Mariano Casares
José M. Cantilo
Mariano Billinghurst
Juan A. Garcia
Esequiel N. Paz
Manuel Benites
Benjamin Llorente
Santiago Larrosa
Juan Z. [illegible]
Eduardo Wilde
José A. [illegible]
Amancio Alcorta
Luis M. Drago
Juan M. Cárrega

2.ª Lista.

REPRESENTANTES

" " Mauricio Gonzales Catan
" " José María Cantilo
" " Eduardo [illegible]
" " Javier Arce
" " Ramon [illegible]
" " B. Llorente
" " Alejo Arocena
" " Eduardo O'Gorman
[illegible]

Tercera lista

SENADORES

" José B. Gorostiaga
" Cristóbal Aguirre
" José M. Cantilo
" Mauricio G. Catan.

DIPUTADOS

" Cárlos Casares
" Palemon Huergo
" Exequiel N. Paz
Dr. Manuel A. Montes de Oca
" Amancio Alcorta
" José A. Acosta
" Cárlos E. Pellegrini
" Luis M. Drago
" Julian Fernandes
" Manuel A. Ocampo
" Juan M. Cárrega
" Miguel Villegas
" Isaac P. Areco
" Benjamin Llorente

Publicada por el *Nacional*.

SENADORES.

Dr. D. Miguel N. Viola
" " Delfin B. Huergo
Gral. " Emilio Mitre
C'nel " Lucio V. Mansilla

DIPUTADOS.

Dr. D. Eduardo Wilde
" " Benjamin Llorente
" " Santiago Larrosa
" Enrique O'Gorman
" José T. Guido
" " Juan A. Garcia
" " Domingo Cesar
" Bartolomé Mitre y Vedia
" Vicente G. Quesada
" " Luis V. Varela
" " Manuel A. Montes de Oca
" Narciso Martinez de Hoz
" José M. Cantilo
" " Onésimo Leguizamon.

Publicadas por *La Prensa*:

SENADORES

Dr. D. José B. Gorostiaga
" Cristóbal Aguirre
" José M. Cantilo
" " Mauricio G. Catan.

DIPUTADOS

" Cárlos Casares
" Palemon Huergo
" " Manuel A. Montes de Oca
" " Amancio Alcorta
" " José A. Acosta
" " Cárlos E. Pellegrini
" " Luis M. Drago
" " Julian Fernandes
" Manuel A. Ocampo
" Juan M. Cárrega
" " Miguel Villegas
" " Isaac P. Areco
" " Benjamin Llorente

Las personas que componen las listas anteriores, esceptuando la de esta redaccion, pueden servir á no dudarlo de base para una eleccion juiciosa y acertada.

Rectificacion editorial.

En nuestro artículo del miércoles «Que despierte el pueblo» se ha deslizado inadvertidamente un error, que á fuer de escritores francos y leales, debemos rectificar.

Donde dice: «Cuidado y alerta con los trabajos que minan en el ministerio la soberanía de los ciudadanos,» la palabra *ministerio* ha sido puesta en lugar de *misterio* que era la del orijinal.

Este error es sin embargo completamente involuntario.

Editoriales

Por falta de tiempo, dejamos para mañana un artículo sobre la tarea encomendada á los diputados que deben elejirse el 11 del corriente.

Noticias de Europa

Por el [illegible]

FECHAS HASTA EL 13 DE MAYO

Noticias de Francia

Se espera una solucion próxima en la situacion gravísima.

Fué tomado el fuerte de Issy, la artillería que lo guarnecía, la que habia montada en las calles de la poblacion, importantes municiones de boca y guerra y se hicieron algunos prisioneros.

Tomada tambien la puerta Maillot, como era de esperar, las tropas de Versalles se hallan ya en el recinto de la capital.

La mayoría de la poblacion francesa responde á los clamores desenfrenados de Paris con la indiferencia, sino con la hostilidad. Todos estos desastres han costado mas desgracias á Paris que los seis meses de sitio sustentado contra los ejércitos alemanes.

En el grupo que dirije los negocios de la *Commune* y lucha por la causa de ella figuran mas estrangeros que hijos del pais, calculando el número de habitantes de que consta aquella populosa ciudad.

Lo cierto es que las operaciones contra la insurreccion apesar de tardías, han sido dirijidas con eficacia, y el triunfo del gobierno de Versalles no puede ser ya dudoso.

No se confirmó la intervencion prusiana, ni se ha considera necesaria en vista del giro que van tomando los sucesos de actualidad en Francia.

Los medios de resistencia y destruccion soná forminables, contándose entre ellos los de hacer volar barios enteros, dado el caso de una ocupacion general por las tropas de Versalles.

Si habemos de dar crédito á lo que dicen corresponsales bien informados, ya están confeccionados 4,000 torpedos, habiendo sido distribuidos solo en los campos Eliseos mas de 400 y el resto por diferentes calles y plazas de la ciudad. Inmediatas á estos se han abierto minas de 200 metros y tres ó cuatro fosos de petroleo.

A la prision de Cluseret ha seguido la de Rossel, y en medio de estas la de muchos hombres adictos la causa de la *Commune*.

Thiers ha dirigido una proclama á los habitantes de Paris. En ella dice qûe Francia desea poner término á la insurreccion que retarda la evacuacion del territorio por los alemanes, los cuales han declarado estar dispuestos á atacar á Paris si no es reprimida pronto la insurreccion. Prometemos, añade la proclama, salvar la vida á los que depongan las armas, continuaremos dando subsidios á los obreros necesitados, y vamos á atacar el recinto amurallado, pero no bombardearemos á Paris. Esperamos que cuando los soldados hayan penetrado en la ciudad os unireis á la bandera nacional Sois mas numerosos que los sectarios de la Municipalidad; reunios, abridnos las puertas, y entónces callará el cañon, renacerá la calma y desaparecerán todos vuestros males.

Ha sido firmado en Francfort el tratado definitivo de paz y el príncipe de Bismark, segun lo dicen los últimos telégramas, ha ofrecido al gobierno francés facilitar por medio de los banqueros alemanes un empréstito de 500 millones de francos.

Hé aquí los telégramas mas importantes recibidos en Lisboa desde nuestro número anterior:

Toma del fuerte de Issy

Lóndres 10—Las tropas de Versalles tomaron el fuerte de Issi con 100 cañones y todas las municiones de guerra.

El fuerte de Vanves está ardiendo.

El bombardeo del Point du oJur, Passi y Anteuill, por las baterias de Montretout y Mont Valerien es terrible.

Las baterias de los insurgentes están calladas y se espera el ataque general.

Las tropas de Versalles ocuparon la aldea de Baulogne, sin resistencia, y muchas posiciones importantes fueron tomadas en Bilancoup.

Versalles 10.—En el fuerte de Issi fueron cojidos 118 cañones y 17 en la poblacion. Deben ser hoy conducidos 10 para Versalles. Se hallaron en el fuerte de Issi muchas municiones, víveres y aguardientes con tabaco en infusion. Esta preparacion servia para escitar á los guardias nacionales; pero tenia el inconveniente de tornar mortales todas las heridas.

Se confirma la noticia de que toda la guarnicion huyó por una trinchera que no habia sido descubierta. Se asegura que la toma del fuerte de Issi y los estragos causados por la bateria Montretout, causaron gran pánico entre los insurgentes.

Al cañoneo de Montretout contestaron débilmente las baterias confederadas. Los trabajos de aproximacion se encaminan rápidamente sobre las murallas.

—

Versalles 8—Nuestras tropas se fortifican en sus posiciones.

El espíritu de los soldados es escelente.

Asegúrase que la bateria de Montretout compuesta de 32 piezas de batir, comenzó su fuego esta mañana.

No se ha recibido hasta ahora noticia de ningun acontecimiento militar importante.

Versalles, 8—Asamblea Nacional—El Sr. Baze esplana una interpelacion al gobierno sobre la liga republicana formada por las grandes ciudades de Francia, cuyos representantes deben ser consejeros municipales, debiéndose reunir en Burdeos con el pretendido objeto de procurar una conciliacion y protestar contra los ataques de que es blanco la Asamblea.

El ministro del Interior, Sr. Picard, contesta que es inútil demostrar, que no hay más Asamblea de derecho que la establecida en Versalles, y que los «soy disant» republicanos que piensan reunirse en Burdeos violan abiertamente el único principio de toda constitucion y se convierten en facciones al pretender establecer una Asamblea en frente de otra legalmente constituida.

Añade que el gobierno ha adoptado las mas pérfidas medidas para evitar qde se falte á las leyes.

De cuatro dias á esta parte reina el órden en todos los departamentos.

La comision ha desechado una proposicion del Sr. Quinet pidiendo que se modifique la ley electoral teniendo en cuenta que la ley completa debe discutirse mas adelante.

La proposicion ha sido desechada por 517 contra 23.

Versalles 9—Una circular del señor Thiers dice: La acertada direccion del ejército secundada por la bravura de nuestras tropas, ha obtenido hoy un brillante resultado.

Ocho dias de ataque han bastado para que el fuerte de Issy fuese ocupado esta mañana por el 33 regimiento de línea.

Se han encontrado en dicho fuerte muchas municiones y artillería.

Mañana daremos detalles, pero hoy ya podemos elogiar la audacia afortunada con que nuestros generales han establecido los aproches bajo el fuego cruzado del fuerte de Vanves del recinto y del fuerte de Issy. A los generales se debe en gran parte los prontos y decisivos resultados obtenidos.

El fuerte de Vanves se encuentra en un estado tal que no podrá prolongar la resistencia. Por otra parte la toma del fuerte de Issy basta para asegurar el plan general de ataque que se está siguendo.

En la noche pasada el general Douai, despues del formidable cañoneo de Montretout, favorecido por la oscuridad de la noche, ha pasado el Sena estableciéndose mas alla de Boulogne delante de los bastiones 67, 66 y 65.

A las diez de la noche, 1,400 trabajadores, protegidos por diferentes regimientos, han comenzado á abrir trincheras trabajando toda la noche. Al rayar el dia han suspendido su tarea.

La derecha de las fuerzas mandadas por el general Douay se halla junto al Sena, y la izquierda en la extremidad de Boulogne.

Gracias á su actividad y á su valor, á las cuatro de la madrugada, dichas fuerzas estaban cubiertas de los fuegos enemigos. La distancia que los separaba del recinto de la ciudad no escede de 300 metros, es decir, de una distancia desde la cual si quieren, pueden establecer baterias de brecha.

Todo hace, pues, esperar q' las crueles pruebas porque está pasando el pueblo honrado de Paris, lleguen á su término; que el odioso reinado de la faccion infame que ha tomado por emblema la bandera roja, dejará muy en breve de oprimir y deshonrar á la capital de Francia.

De esperar es tambien que lo que ha sucedido allí servirá de leccion á los desdichados imitadores de la Commune de Paris y los librará de esponerse á la severidad de la ley que los aguarda si se atreven á proseguir en su empresa tan criminal como ridícula.»

Versalles 9—Continúan los trabajos de aproche hácia el bosque de Boulogne.

Esta mañana la bateria de Montretout ha vuelto á empezar el cañoneo.

No se señala ningún combate de importancia.

Un telégrama de Berlin anuncia que el príncipe de Bismark irá á Compiegne para conferenciar con el Sr. Thiers.

Versalles, 9—Nuestras tropas han tomado y ocupado esta mañana el fuerte de Issy.

Bruselas, 8—En la Bolsa corre el rumor de sido firmada la paz definitiva.

La «Independencia Belga» reproduce dicho rumor.

Estracto de diarios

—¿Se desea saber, dice el 'Gaulois', á qué número ascienden las personas que teniendo derecho ó tan solo por un esceso de ambicion piden la cruz de la Legion de Honor por méritos de guerra? ¡A sesenta y cuatro mil!!

—El Diario de Ginebra publica las siguientes noticias:

"Segun noticias oficiales de la Municipalidad, á una interpelacion hecha con el objeto de saber si la Municipalidad habia conseguido ser reconocida por las potencias estranjeras como beligerante, ha contestado M. Pascual Grosset, que á la delegacion de Negocios estranjeros de la Municipalidad la repugnaba hacer juez á Europa respecto de la guerra civil, y que en todos los casos debia evitar una intervencion europea.

Al mismo tiempo M. Grousset ha declarado que nadie podia echar en cara á la Municipalidad ni á sus defensores un solo acto que no se halle en armonía con los usos de los pueblos civilizados.

M. Megy ha entrado en Paris y se ha constituido espontáneamente preso del comité central despues de presentar el parte sobre todo lo ocurrido.

M. Cluseret ha manifestado que en la tarde del 30 hizo todos los esfuerzos posibles para calmar ese pánico, para fué en vano.

Se ha dado órden de volver á ocupar el fuerte de Issy con tropas de refuerzo, y á consecuencia de ella ha salido de Paris el cuerpo llamado de los *Vengeurs*, el cual ha proseguido de pronto el combate principiado en los Moulineaux.

Hoy ha habido completa tranquilidad en el trecho comprendido entre la puerta Maillot y Asnieres.

—El gobierno frances ha enviado á Argelia 4,000 hombres de infanteria, cuatro regimientos de caballeria, 10,000 remingtons y 4000000 de cartuchos. Las tropas van mandadas por el general Lallemand.

—Dice el *Univers* que monseñor Darboy, arzobispo de Paris, ha dirigido desde su encierro una pastoral á los fieles de sus diócesis para implorar en favor de Paris la misericordia de Dios y reconciliar esa ciudad con Francia.

En dicha pastoral el prelado ordena que se hagan rogativas y que se cante el salmo, *Parce, Domine, populo tuo.*

—Las candidaturas rojas han triunfado completamente en Grenoble, Saint-Etienne, Macon, Chalon sur-Seine y Charolles. En Marsella de 65,000 electores se han abstenido de votar 80,000, y ha obtenido una exigua mayoria la candidatura de los cinco periódicos conservadores. En Nimes, el resultado ha sido mas favorable; ha triunfado toda la candidatura monárquica y conservadora.

Carta de Garibaldi

La *Constitucion* de madrid publicó una nueva carta del infatigable Garibaldi precedida de algunas observaciones. Dice así:

«El héroe de Marsala ha dirigido al *Echo* de Lóndres la siguiente carta, que es de interes en las actuales circunstancias.

Antes de ahora ha señalado Garibaldi las causas de las desgracias de Francia en sus luchas con Prusia: hoy, como en otras ocasiones, las atribuye á la desmoralizacion del imperio y á la impericia de los jefes militares.

Garibaldi, que es tan guerrero como pensador y poco dado á las utopias políticas, no teme a las dictaduras cuando se confian á hombres honrados y virtuosos por eso desea un dictador honrado para salvar á Francia como lo deseaba para España cuando no hallaba medios de salir de su peligrosa interinidad.

De seguro que los rojos no acusaran de reaccionario á Garibaldi, cuando aboga por la dictadura.

Hé aquí la carta:

Señor Director del «Eco.»

Muy señor mio: Los acontecimientos que actualmente se verifican en Francia y que tan hondos males la acarrean, tienen su origen en el sistema de gobierno que promovió la guerra.

Un imperio, nacido de mentiras y corrupcion, que agobia por espacio de veinte años á un pueblo desgraciado, y lo contamina y corrompe con un sistema de perversion y falsedad, no puede dar sinó resultados desastrosos.

De esto nos ofrece gran número de ejemplos la historia de los tiempos pasados. A la república que se ha levantado sobre las ruinas del imperio, le ha faltado un hombre. Pues aunque los que han dirigido los destinos de la Francia eran personas de intachable houradez, sin embargo, no estaban á la altura de su mision. El imperio de Bonaparte, basado sobre sus cómplices, los curas, y otros que lo levantaron, cayó, y sus sucesores, en lugar de lavar a Francia de las impurezas con que estaba manchada, trataron de afianzar su libertad sobre los antiguos cimientos.

No me detendré á hacer aquí una apolojia del valor francés. Ya lo hizo la historia. Verdad es que en estos últimos tiempos no todos han sido valientes; pero preguntad á los mismos prusianos y os dirán que los franco-tiradores han rivalizado en valor con sus mejores soldados; porque los franco-tiradores, siendo en su mayor parte jente ilustrada, no se han hallado bajo el dominio de los curas, como los labradores, á los cuales mantiene el clero sumidos en la ignorancia mas crasa.

Quiero llamar la atencion de V., señor Director, sobre el hecho de que el sistema de los franco tiradores casi desconocido bajo el imperio, no ha sido suficientemente desenvuelto bajo el réjimen republicano, cuya circunstancia se debe en parte á la falta de esperiencia en los gefes, y en parte á la aversion con que dicha institucion es mirada por el ejército.

Si en vez de concentrar grandes masas de tropa en Paris, las orillas del Loire y Belfort, hubiesen arrojado sobre las vias de comunicacion del enemigo cien columnas de cien hombres cada una equipadas como franco-tiradores, reservando las demas fuerzas compuestas de reclutas, lejos del campo de accion, adiestrándose en el manejo de las armas, ciertamente hubieran alcanzado esos jefes mas lisonjero éxito, sobre todo en las operaciones empezadas despues de enero próximo pasado.

Cualquiera que hubiese presenciado el movimiento de Occidente á Oriente hecho por el Bourbaki, no hubiera podido ménos de augurar de esa marcha consecuencias desastrosas para esos soldados jóvenes, mal equipados, poco acostumbrados á las fatigas de la guerra y espuestos al rigor de un invierno casi siberiano. La misma suerte hubiera cabido á mi pequeño ejército si, hallándose desprovisto como se hallaba de ropa de abrigo, los hubiera yo conducido hácia las columnas de Manteuffel, en vez de disponerlo para rechazar el enemigo Dijon.

He enunciado algunos de los motivos que esplican el mal éxito que han tenido los esfuerzos hechos por el ejército de la república francesa, que tuvo ademas otro origen de debilidad en la falta de una direccion única y no dividida, es decir de un dictador honrado.

La dictaduría, como el maquivelismo, fué siempre mal entendida. Maquiavelo, uno de nuestros mas grandes genios italianos, no hizo mas que esponer el vicio: nunca aconseja el uso de él.

El hecho de haber sido dictadores hombres como Sila y César, nos debiera enseñar tan solo á buscar con mas ahinco á hombres como Cincinato y Washington. Si está en la mano de un Bonaparte el corromper á los hombres, tanto peor para los que se dejan corromper.

La antigua Roma cuando era republicana y virtuosa cuyos calificativos son sinónimos, hallándose en grave apuro, buscó un hombre, y ese hombre salvó á la república.

¿No es mas facil hallar un hombre honrado, que quinientos hombres honrados? Y mucho me temo que la honradez no es lo que hoy mas abunda en el mundo.

Lo que ha menester Francia es un jefe. Entre sus hijos tiene hombres capaces de desempeñar ese cometido, pero no los busca. ¿Por qué? Porque prefiere las Asambleas, los comitésa, en una palabra, el bizantinismo.

Se me podrá contestar que el gobierno de Francia está confiado actualmente á un solo hombre, á saber, Thiers. Pero... ¡Thiers! ¿que es Thiers sino el jefe del calvinismo en Francia? El hombre que desea afianzar la grandeza de Francia sobre el abatimiento y la desgracia de sus vecinos, no es sino un miserable.

La democracia siempre resulta débil puesta frente á frente al despotismo por falta de un poder reconcentrado. De esto nos ofrecen dos ejemplos notables las revoluciones casi simultáneas de España y Francia.

Lo que yo deseo que haga Francia, es que escoja á uno de los muchos hombres ilustres que constituyen la democracia y que seguramente seria capaz de sacarla de sus apuros. De V. etc. *G. Garibaldi.*

Caprera.

Fusilamiento del general Brea y su ayudante de campo.

El dia 25 de Abril último, la insurreccion, rechazada de muchas posiciones, sosteníase en una barricada de la carrera de Fontainebleau. El general Brea acompañado de su ayudante de campo el capitan Maugin, se dirijió con una division á tomar dicha barricada; pero antes de atacar quiso probar fortuna con buenas palabras. En algun otro punto le habia salido bien este sistema, y no desconfiaba de ahorrar el derramamiento de sangre.

Adelantóse con su ayudante de campo, pero rodeados por los insurrectos, fueron encerrados en una casa inmediata. Preso durante algunas horas, hubo de sufrir toda clase de injurias y vituperios; le fué arrebatada la espada; le fueron arrancadas las charreteras; y aun cuando pudo hacer un esfuerzo por evadirse, fracasó en su intento, por haberlo delatado un niño. Pocos momentos despues se oyeron varias detonaciones: el general y su ayudante eran fusilados; y bárbaramente mutilados despues.

Al formarse causa no pudieron descubrirse los culpables. Unicamente un jóven de diez y ocho años, llamado Nourrit, fué convicto y confeso de haber hecho fuego sobre el general. Condenósele á muerte; mas por razon de su edad, la pena le fué conmutada en la de cadena perpetua.

Correspondencias particulares.

Madrid, 10 de Mayo de 1871.

Ningun incidente notable; nada nuevo que merezca reseñarse ha ocurrido en las últimas sesiones que se han verificado en las Cámaras.

La discusion tranquila, pausada, metódica pero siempre apasionada de la revision de actas viene entreteniendo á los señores diputados.

Positivamente el dia 14 por la tarde ó á mas tardar el 15 por la mañana quedará constituido el Congreso, segun hemos oido en el salon de conferencias á diputados de diversas procedencias.

Pocos dias ha que la resolucion del Sr. Olózaga de no presidir el Congreso se temia que fuese ocasion de la disolucion del gabinete: sálvose esta dificultad resignándose el Sr. Olózaga á continuar en su puesto, y ahora parece que se presenta igual peligro con motivo de las elecciones municipales.

Los demócratas quieren que se verifiquen en el presente mes, segun lo dispone la ley, pero los ministros que no son de este partido consideran con temor un nuevo ejercicio del sufragio universal y temen que aun no respuestos los pueblos de la conmocion producida por las elecciones de diputados á Córtes, el resultado de las próximas sea mas adverso que el de las anteriores al órden de cosas establecido y suscite á la paz pública nuevos y gravísimos peligros.

—El señor Forster ha presentado el dia 5 en el Congreso medio pan negro amasado con salvado, y ha dirigido una reclamacion al gobierno diciendo que aquel pan es el que se suministra á los presidiarios en Sevilla

En este dia se han aprobado veinte y dos actas de discusion

El Sr. Laserna ha contestado el dia 5 en el Senado al Sr. Obispo Cuenca. Ha dicho que el concordato establece en efecto la religion católica como única en España pero que esta disposicion no prohibe que deje de ser única; y que no se ha infringido lo que no se habia pactado. La revolucion ha continuado diciendo necesitaba derogar todas las disposiciones contrarias á su tendencia, y á pesar de la libertad de cultos el católico tiene prerogativas, de lo cual es ejemplo que los obispos pueden ser senadores. Ha defendido la tolerancia de cultos citando como ejemplo de la intolerancia las hogueras de la inquisicion.

Respecto al matrimonio civil, ha dicho que es una institucion canónica y civil y que por lo mismo exije dos legislaciones, la eclesiástica secular canónica con caracter de sacramento, y la civil por ser el matrimonio el fundamento de la familia y de la sociedad.

El Sr. Collantes ha pedido que la enmienda del Sr. obispo de Cuenca se votase por partes, pero el Senado se ha opuesto a ello en votacion ordinaria.

La enmienda ha sido desechada por 75 votos contra 18.

El Sr. obispo de Argel ha apoyado otra enmienda atacando duramente los actos de los gobiernos de la revolucion. Ha dicho que estrañaba la supresion de las Conferencias de San Vicente de Paul cuando un ministro (aludido al Sr. Moret) era secretario de las mismas, así como la de los jesuitas cuando habian prestado servicios á la civilizacion y al pais. Ha sostenido que los prelados y el clero no podian ni pueden jurar la Constitucion, pues contiene cosas contrarias á la creencia católica como el artículo referente á la Soberanía nacional y otros.

Le ha contestado el Sr. Cantalapiedra comenzando por la historia de las luchas entre la teocracia y el poder civil y atribuyendo muchos de los males de España á la preponderancia del elemento teocrático. La caida de Da. Isabel de Borbon la ha atribuido a haberse entregado á ese elemento.

—El dia 5 ha llegado á Madrid, procedente de Bruselas, el Sr. Asquerino. Se asegura que trae por objeto activar la conclusion de un tratado de comercio con Holanda.

—En el Senado, despues de varias ratificaciones ha sido desechada la enmienda del Sr. Obispo de Arjel por 58 votos contra 14.

—Ya tenemos minuciosos y exactos detalles sobre el motin de las cigarreras en Sevilla, de que nos dió cuenta el telégrafo. El gefe de la fábrica de tabacos, señor Peralta, notificó uno de estos dias á las operarias que se les haria en tres quincenas el importe de la cédula de vecindad. Cual fué el efecto que en las cigarreras hizo el anuncio del administrador, lo pintan los periódicos de la localidad del modo siguiente:

«Ante la noticia, dice la *Revolucion Española*, estalló el motin, pugnandolo que no debian algunos subalternos y maestros. El señor Mora, jefe del ramo de policía, acudió á la fábrica, y logró despejar el edificio, no sin recibir una pedrada en el costado, de la kabila femenina, que en número de mas de 1,000 mujeres, arrastrando como un alud á hombres y chiquillos, llegó al gobierno civil en hora en que no estaba el señor Benitez de Lugo, aunque sí el inspector señor Zamora. con alguna fuerza del cuerpo de vigilancia.

Las cigarreras, rodeadas de curiosos, llenaban materialmente la calle de San Pablo, compas de la parroquia de Santa Maria Magdalena y frente de la casa morada del gobernador en el ex-convento dominio, gritando como energúmenas y dando muestras que no queremos repetir.

Habiendo llegado el señor Benites de Lugo, entró a verle una comision de operarias de las mas fogosas y significadas en el movimiento, y no hubieron de quedar satisfechas de las aplicaciones de la autoridad; porque á su salida y apénas dijeron lo que les habia pasado en la conferencia, llovieron las piedras en el edificio, quebrando todos los cristales, lastimando en una sien al inspector Zamora, que procuraba calmar el arrebato de las mas enardecidas y produciéndose una escena de terrible confusion. El disparo al aire de un guardia civil pronunció en fuga al gentio inmenso que obstruia las calles contiguas, y parece que la

---

FOLLETIN

LA [illegible] DEL [illegible]

NOVELA ORIGINAL

por

D. [illegible]

—¿Qué [illegible] sepulcro [illegible]

—No; yo no [illegible] no sereis de [illegible] que no los [illegible] os pagaréis [illegible]

—Sí, si por [illegible] pedidme lo que [illegible]

—Gracias.... [illegible] que yo no puedo ya [illegible]

—¿Y á Ernesto? [illegible]

—[illegible] voy á revelar.

—¡Qué quieren [illegible]

—Hablo con el [illegible] la esposa y la hija [illegible] durante aquellos [illegible] ha por el recuerdo [illegible] corazon seria [illegible] oficial que [illegible] y peligroso, [illegible] nuestro amigo [illegible] como uno de [illegible] fin al noble [illegible] miento [illegible] respondido, [illegible] decimiento, que [illegible] puesto el amante y [illegible]

—¡A todo!

—Os confío mi honra, y [illegible] vida.... Partamos.

¿A dónde?.... ¡Elena! [illegible]

—A Barcelona. [illegible] volvereis conmigo; [illegible]

bello, disponed un carruaje, y dentro de diez minutos, en la puerta falsa del molino, esperadme apostado; que yo no faltaré.

—¿Huis de vuestra madre?

—¡Pobre madre mia!

—¿Y de vuestro esposo?

—¡Ah! nada me digais. Me habeis ofrecido sacrificarme la vida, y aun el honor. Yo no os pido nada.... sinó que respeteis mi secreto.

—¡Debe ser horrible!.... ¿No teneis confianza en mí?

—¿No os voy á confiar mi vida y mi honra?

—Elena, una palabra.... Si os ha faltado alguno, yo lo mataré de solo á solo, y en buena lid; [illegible] que si partís, vais á asesinar á vuestra madre.... Yo la amo como sus hijos.

—Me desgarrais las entrañas. Ya lo he resuelto; [illegible] esto la tranquilizará, y vos hareis que llegue á sus manos. Tomadla.

—[illegible], sí; mas en Barcelona.... ¿qué proteccion os puede dispensar, ahora en que un ejército [illegible] la vá ocupar militarmente; en una ocasion en que los rencores y las [illegible] nos harán huir de sus muros? [illegible] ante las gradas de los altares se [illegible] la impiedad, el rencor y las traiciones. El [illegible] del mundo no llega hasta la soledad de los claustros.

—¿Pensais....?

—Ser religiosa......Nada, os lo suplico, nada me digais: ni una palabra.... [illegible] consejo, os lo ruego, si alguna vez me habeis amado. Me partirais el alma de dolor, y seria sin provecho, porque estoy resuelta á huir. Amigo generoso, [illegible] que me espereis dentro de diez minutos junto á la puerta verde del molino?

—Elena, dentro de diez minutos estaré allí con el carruaje. perdonadme, si me he atrevido antes á replicar......interesado por vuestro bien, y por el de tantas personas á quienes....vais á hacer desgraciadas. Desde ahora, sabed oir......y ejecutar; mi lengua será muda, mi brazo se encargará de obedecer vuestras órdenes.

—¡Fernando! Y le tendió su mano, y el oficial elevó en ella un ardiente beso, mas comprimiendo un arrebatado é irresistible impulso, se apartó de allí, saludando con humildad respetuosa y en silencio.

Apénas acababa de salir, cuando se presentó en la puerta la hija de Jorge el guarda-bosque, la cual traia una pequeña bandeja, cubierta con un pañuelo de batista blanco como la nieve; Detúvose un instante la graciosa campesina y ruborizada, se atrevió á murmurar estas palabras:

—Señorita.... es un adorno de boda..... vuestra mamá.....

—¡Ah! es de mi madre! esclamó Elena, haciendo una señal á la jóven que dejase sobre el velador el azafate.

—Se está arreglando y me ha dicho que sentia no poder engalanaros ella misma.... y me ha enviado...... por si yo...... ¿Teneis algo que mandarme?..... Procuraré complaceros.......

—Gracias, Maria.... Ahora no necesito molestar á nadie. ¡Es tan fácil para una jóven vestirse sus galas.... y las mias son tan sencillas!

—¡Oh! y como no os hace falta ningun adorno porque sois tan hermosa.... ¡os envidiarán tantas!

—No me envidies tú pobre niña.

—Yo os amo, y nada mas.

—Bien, déjame... ya ves que tengo que arreglarme... Anda, mi pobre confidente; ya que te has prestado á servirme de camarera, te corresponde de justicia alguno de mis regalillos de boda: esta sortija está hecha para tu dedo.

—¡Ah! señorita...me abochornais... no, no..

—Admítela, te lo suplico. Algun dia quizá soñarás en ser dichosa casándote... conserva ese anillo, y ofrécesele en el altar al que elija tu corazon... para esposo.

Y la inocente aldeana se retiró del aposento, jugueteando y besando el anillo de Elena: ésta se acercó al velador con languidez, y levantando muy lentamente el pañuelo que cubria el modesto azafate, se quedó mirando con triste amargura la guirnalda de blancas flores que veria colocada en el fondo de la bandeja, y advirtiendo que en el centro de las hojas verdes de la florida corona relumbraba como [illegible] el relicario de oro, esclamó:

Hé aquí lo que yo me esperaba ¡Ay! Camila me exigió la promesa de que [illegible] este relicario y de que lo llevara sobre mi pecho, para que mi corazon le recordase al palpitar de felicidad en el instante en que el sacerdote uniese mi mano á la de Ernesto,

¡Ay! tambien me ha rogado que se lo entregue despues al ingrato amante, como un obsequio en el que se reune á la dádiva de una esposa el recuerdo de una madre. ¡Oh! está perfectamente calculado. Así, ó se acordará de las dos, ó nos olvidará á un tiempo. ¡Ay! yo la compadezco. ¡Cuánto habrá sufrido ella, que es, como yo, tan avara de su ternura!

Calló, y dejando sobre la guirnal el relicario, y desviando con ira el azafate, concluyó diciendo, despues de ahogar entre sus labios una carcajada histérica y convulsiva:

—Tambien yo rio....como ella....como el marqués, y como dicen que se rie Waler cuando medita un crimen....¡Ah!..¡ah! ..¡ah!....

Y mas serena prosiguió:

—Corramos al bosque; Moncada me estará esperando. La carta que le entregué, indicará á mi madre lo que motiva mi fuga. Ese relicario volverá á su poder, y sabrá que no he profanado el secreto que guarda....La guirnalda la ruego que la conserve, aunque seca y rota, porque aun podrá servir para coronar la losa de mi sepulcro. ¡Ah!....¡ah!....¡ah!....La risa....asesina.. ¡Ah!....¡ah!....¡Madre! ¡Cesar!..¡Padre mio!.. ¡Ernesto! ¡Adios objetos que yo amé..y de los que me separo para siempre! ¡Adios!

CAPITULO XX.

SU DICHA POR SU HONRA.

No habian pasado diez minutos, cuando Elena sintió que daban un golpecito en la puerta de su gabinete, lo que habia tenido el cuidado de cerrar por dentro con pestillo. Dudó al pronto el abrirla, ó si por lo ménos deberia contestar al que llamaba, pero resuelta á llevar á efecto alguna deliberacion, sobre la que tal vez habia [illegible] meditado, silenciosa, y sin atreverse á [illegible] no producir el mas leve rumor, permaneció impasible, oyendo repetir por tres veces [illegible] que daba una mano, [illegible] aquella vacilante puerta.

A poco se le figuró que pronunciaban con timidez su nombre; creyó que la arrullaban los ecos de palabras deliciosas, estuvo á punto de caer en tierra, sobrecogida de un estremecimiento repentino, al oir claramente que Ernesto lá llamaba con dulce y temerosa voz.

Sus manos, que en aquel instante iban á entrelazar al cinturon de raso que sujetaba su blanco vestido una flor amarilla y seca como su alma quedaron en el aire; y maquinalmente tendidas en actitud de súplica, se dirigieron hácia la puerta, cerrada entónces, como el corazon de aquella virgen para el perjuro amante.

Despues dejó de sonar la voz, y se oyeron las pisadas del jóven al alejarse. Entónces Elena, muda todavía y sofocando su angustia, se apresuró á ceñirse las galas nupciales; y una vez ataviada, cubriéndose con una larga manteleta de seda, salió apresuradamente de su estancia, despues de reconocer que la galeria se hallaba desierta. Cruzó felizmente sin ser vista, hasta el jardin; y una vez al aire despejado, apresuró su fugitiva marcha con doble celeridad, como una ave voladora que al sentir el ambiente libre, y al ver delante la inmensidad de los espacios, se anima y vuela mas desahogadamente.

Al ir á penetrar en el bosque, se detuvo. Aquellos árboles iban á ocultarla, quizá para siempre, al postrer asilo en donde habia soñado las últimas esperanzas de amor. Allí, la fuente que murmuraba de sus dichas: al otro lado, el cenador de jazmines, cuyo olor no era tan suave como las palabras de la cariñosa enferma, que la arrullaba para bendecirla. Mas allá, la torre en que habia sorprendido el secreto de un amor que debia ser el misterio de su vida y de su muerte. A esta parte, el árbol cicatrizado por la centella, en donde Ernesto y César se llamaron por primera vez verdaderos hermanos, y sobre cuya corteza escribieron una promesa santa, la de consagrarse á la felicidad de Teresa y de Elena, sus [illegible] prometidas. A aquel asilo, [illegible] debia [illegible]

campiña, sobre el blanco caserio y las rojas torrezca que entre un mar verde se destacaban pintores y fantásticamente; y sin exhalar un suspiro, y sin derramar una lágrima, penetró en la sombría arboleda, conteniendo un poco su apresurada marcha.

Se hallaba ya á corta distancia del vallador formado por gruesos troncos del bosque, por aquel lado servia de pared á la quinta, cuando el estruendo de los batanes del molino la hizo volver de su enagenamiento, y comprender que ya habia llegado al portillo verde.

Iba á abrirle resueltamente, cuando una sombra, al parecer formada por la menuda niebla en que se deshacian las despeñadas ondas al derrumbarse á un profundo cáuce que circuia la cerca de la granja, se fué adelantando con lentitud y se interpuso en su camino, como un vapor que se condensa y consolida en una roca.

Elena lanzó un suspiro y se detuvo, porque reconoció á Ernesto, el cual, cruzando de brazos y sin hablar palabra, la hizo quedarse como clavada en tierra, al poder de su mirada fascinadora.

La jóven quiso dar un paso hácia adelante; pero el marqués, con ademan severo y cogiéndola del brazo con violencia, la obligó á retroceder, primero pausadamente, y despues ya con velocidad, y como si impulsara á una máquina, hasta lo mas enmarañado del bosque; sitio desierto á donde el estruendo del cauce atronador apénas alcanzaba á [illegible] sus [illegible] ecos.

—Elena, ¿á dónde vais? esclamó él con voz [illegible] y terrible.

—Huyendo de vos....

—¡Ah! no pronuncieis esa palabra, porque encierra la sentencia de muerte de vuestra madre.

—¡Dios mio!...

—Oidme... lo deseo, lo exijo, porque ahora tengo derecho para todo.

—Tiemblo...

—[illegible] es tiempo de temblar, sino de morir.

—¡Ernesto!

[illegible]

momentos hace, al terminar el banquete, os rogué igualmente que no faltáseis al mismo sitio, y tambien vuestro corazon ha sido sordo á mis súplicas, como vuestro oido á los golpes que he dado hace un instante en la puerta de vuestro gabinete.

—¡Yo! no....suponeis equivocadamente sin duda..

—Que el rubor de haberos negado á recibirme era bastante motivo para enrojecer vuestro rostro. Sí; estábais en vuestra estancia, y no habíais querido recibirme. Me temeis, Elena, ó es que os avergonzais de vos misma.

—Caballero....¿qué os atreveis á decir?

—No lo sé....que quiero comprender vuestros deseos, y que temo comprenderlos.

—Ningun derecho teneis sobre mí: el amor os los concedía todos, y mi amor se ha trocado en desvío....ó en desprecio.

—¡Elena!...

—¿Quereis oirme? Pues bien....

—¡Ah! sí....pero sereno....

—Ahora os corresponde á vos palidecer y temblar.

—¿A mí?

—Sí; porque la vergüenza tambien sube la sangre á la cara, [illegible] para que no [illegible] corazon débil....y criminal.

[illegible]

[illegible] ...no puede ser roto por ninguno de los beligerantes hasta tres días despues de haberlo notificado al otro expresa y oficialmente. En este caso, esta notificacion ha de hacerse por medio del gobierno de los Estados-Unidos.

3. ° Cada uno de los beligerantes, durante la continuacion del armisticio, tendrá el derecho de comerciar libremente con las naciones neutrales en todos los artículos considerados como de comercio lícito en tiempo de paz, creando por consiguiente toda restriccion al comercio neutral.

4. ° Este convenio será ratificado por los gobiernos respectivos, y las ratificaciones se cambiarán en el departamento de Estado en Washington dentro de cuatro meses.

5. ° Los gobiernos que no hayan enviado su ratificacion en el tiempo fijado en el artículo anterior, podrán hacerlo en los dos meses siguientes:

6. ° Si alguno de los gobiernos por circunstancias inevitables, no puede cambiar las ratificaciones de este convenio en el tiempo fijado en los anteriores artículos, se les concederá el plazo que pidan de la otra parte sin nuevo convenio.

Hamilton Fisch, secretario de Estado.

Mauricio Lopez Robers, plenipotenciario de España.

Manuel Freyre, id de Perú.

Joaquin Godoy, id de Chile.

Antonio Flores, id de Ecuador.

Manuel Freyre, en representacion de Bolivia.

Es plenamente confirmada la cláusula de que para romper los hostilidades es preciso avisar tres años antes.

Esta cláusula es para las repúblicas americanas sumamente ventajosa y muy perjudicial para España.

Noticias de Italia

Se han votado ya en el senado los artículos que reglamentan las prerogativas del Papa, y llegado al título segundo de la ley que define las relaciones del Estado con la iglesia. Despues volverá la ley á la Cámara irregularidades, distracciones de fondos y gastos no autorizados por el Tribunal de Cuentas, que la suma se elevaba á mas de cien millones. El general Cialdini dicen que se encontraba mezclado en este asunto, al cual ha faltado tiempo para cubrirlo con un espeso velo.

El congreso ha empezado á ocuparse en el exámen de un asunto tan feo, que lo ha tenido que retirar para no mancharse. Habiendo estudiado el Sr. Camellieri las cuentas de los seis últimos años, ha encontrado tantas de los diputados donde fué aprobada esta ley el dia 2 por 105 votos contra 20.

Para que se pueda apreciar este voto de discrecion harémos observar que de los 168 diputados opuestos á la proposicion deben deducirse: 1. ° los 95 ex-ministros, que segun confesion del Sr. Massari, tienen asiento en la Cámara; 2. ° los secretarios generales de estos mismos ex-ministros cuyo número es tambien respetable; 3. ° los altos empleados que dependian de unos ú otros. Todas estas personas tienen un interes directo en que las cuentas de gastos pasen á la region del olvido.

Muchos diputados partieron el dia 28 de Abril por la noche con direccion á Roma para asistir á la colocacion de la piedra conmemorativa del agitador Ciceruacchio, muerto en el destierro con sus dos hijos despues de la defensa de Roma en 1849.

Créese generalmente que con dicho motivo se verificará una manifestacion en favor de la traslacion inmediata de la capital, traslacion que cada vez se juzga mas dudosa.

No ocurren novedades políticas en Italia.

Parlamento aleman.

Lo mas importante que presentan las sesiones del parlamento aleman en la semana pasada es lo siguiente:

Desde luego en la del 25 fué aprobada definitivamente la proposicion de Schulze, relativa á las dietas y costas de viaje de los diputados, con una enmienda del Diputado Elben, por 186 votos contra 128. La enmienda se refiere á que ese nuevo artículo de la Constitucion no empiece á regir hasta la próxima legislatura del parlamento, por que habiéndose mostrado tan hostil el príncipe Bismark á la tal modificacion, y teniendo á su disposicion 17 votos en el Consejo federal, es de todo punto imposible que aquella reforma pase por este cuerpo legislativo.

Por lo demas, se ha tratado de una interpelacion sobre el ferro-carril de Saint Gotthard, relativamente á la cual presentó el gobierno un proyecto de ley especial; de los empréstitos con premio; de la posicion judicial de las asociaciones; de las subvenciones matriculares para 1869, y del presupuesto del imperio correspondiente al año de 1871, que se resolvió pasase á una comision especial de 21 miembros; pero esos asuntos son en parte de poco interés para mis lectores, y en parte no se ha hecho mas hasta el momento que iniciar su discusion, por cuya razon nos queda tiempo para hablar extensamente de ellas cuando llegue el caso.

Noticias de Oriente.

Nadie dé tener hoy fija la atencion en Oriente, igual modo que antes de la guerra, que orijinó el aniquilamiento de la Francia, toda Europa estaba atenta á lo que pudiese ocurrir en las márgenes del Rheno.

El Sultan de Constantinopla se ha reconciliado con el khedive de Ejipto. Se han llenado todas las dificultades que existian entre ellos por causa del paso violento de las tropas turcas á traves del territorio ejipcio y por las fortificaciones mandadas hacer á la embocadura del canal de Suez.

Suspendidos ya los trabajos de estas fortificaciones el khedive anunció un próximo viaje á Constantinopla.

Reina bastante agitacion en los Principados Danubianos, habiéndos descubierto diversas conspiraciones contra los israelitas y hasta contra el gobierno.

En Turquía continúa con actividad y en escala importante el aumento del ejército y marina.

Conferencia de Bruselas

No marcharon muy bien las conferencias de Bruselas sobre el arreglo definitivo de la paz, segun las noticias mas recientes. Parece que ademas del arreglo de las fronteras ha surgido el nuevo obstáculo de que el ministro de Marina de Versalles se negaba á devolver cierta clase de buques mercantes alemanes apresados por la escuadra francesa despues de suspendidas las hostilidades. De todo eso se infiere, y que aun le queda á Alemania algo que hacer. Quién sabe los conflictos que todavia pueden emanar de la intrincadísima situacion actual!

Insurreccion de la Argelia

De una carta de Oran de primeros del corriente copiamos lo siguiente.

«La insurreccion de la provincia de Oran no ha estallado hasta hoy mas que en la parte del Sud, mas allá de Sebdon, límite del desierto y de Marruecos. Ha habido una encarnizada pelea en la cual nosotros hemos tenido 23 muertos y 2 desaparecidos. Han perecido 3 capitanes. Las pérdidas

[illegible] ...El Moniteur de la A... [illegible] parte dado por el coronel de Est... [illegible] Fourchaud sobre un combate ocurrido [illegible] abril en Alma, ciudad situada á 35 kilómetros al Este de Arjel, entre los francos-tiradores, una compañía de milicia de Arjel y una columna de spahis y los kabilas insurrectos.

Los kabilas fueron atacados con gran vigor y desalojados de los cerros que ocupaban por el lado de Ouet-Coro, y rechazados y puestos en fuga hasta el collado de Béni Aïtha.»

—Escriben de Bugía:

«El cheick El-Haddad ha atacado al frente de numerosas fuerzas calculadas en mas de 20,000 hombres, á las tropas mandadas por el general Sapanel, las cuales no escedian de 2,000 hombres y guardaban el cerro de Tizi, situado á cuatro kilómetros de Bugía.

Las fuerzas de El-Haddad q' constituian un verdadero ejército han atacado con gran furia el campamento de Tizi.

Gracias á los certeros tiros de nuestra artillería, y al gran alcance de nuestros fusiles ha sido enérjicamente rechazado el ataque de El-Haddad.

Ultimos telégramas

Lóndres 11—Continúa con vigor el bombardeo de los fuertes y bastiones. Los fuegos de los fuertes de Vanves y Montrouge se han hecho callar por las baterias del fuerte Issi y tambien fueron reducidos al silencio tres bastiones por la batería de Montretout.

En el fuerte y aldea de Issi fueron capturados 139 insurgentes.

Rossel resignó el cargo de ministro de la guerra, porqué el poder está dividido; pero aun manda y se dice que será hecho dictador militar con poder absoluto.

En Francfort fué firmado el tratado definitivo de paz.

El príncipe de Bismark prometió facilitar el empréstito francés de 500 millones de francos por medio de la banca alemana.

Versalles, 11

El cañoneo continúa contra las posiciones de los federales y produce resultados fulminantes.

El fuerte de Vanves está aun ocupado por los federales.

En la noche pasada un batallon levantó barricadas en Bourg la Reine.

Fué de 100 el número de los federados entre muertos y heridos, ademas de 34 prisiones.

Lóndres, 12—El bombardeo de Neuilly y Asnieres es muy violento. Los guardias nacionales insurjentes están disertando en gran número. Rossel fué preso, pero consiguió escapar. Delescluze fué nombrado ministro de la guerra. La *Commune* confiscó los bienes y propiedades de Mr. Thiers y mandó demoler la casa hasta los simientos.

Las tropas de Versalles tómaron la barricada de Bourg-la Reine matando muchos insurgentes y haciendo 200 prisioneros. El fuerte de Vanves fué tomado pero volvieron á ocuparlo los insurgentes.

Las noticias de Arjel son mas satisfactorias; fué muerto el gefe de la insurreccion.

Versalles 11—Ayer fué firmada la paz en Francfort; Julio Fabre y Pouyer Quertier regresan mañana «El Journal Officiel» de esta mañana publica un decreto mandando demoler inmediatamente la casa de Thiers por causa de su última proclama; otra órden manda á comparecer á Rosell ante el tribunal marcial, y un tercer decreto nombra á Delescluze delegado de la guerra.

Cartas paticulares dicen que la desmoralizacion y el desaliento aumenta entre los federados.

Versalles, 12—Se confirma la muerte del Califa Moukrani, gefe de la insurreccion de Argelia. Thiers anunció á la Asamblea que se habia firmado el tratado definitivo de paz con Alemania. Todos los prisioneros serán ahora restituidos. Podremos ahora mandar tropas suficientes á Argelia, do donde se reciben noticias favorables. Martiner interpeló al gobierno acerca del manifiesto de los delegados de Burdeos. Thiers dijo:

«Como yo me consagré al servicio de la Francia con el mas evidente desinterés me causa espanto hallar aquí intrigas é ingratitudes. En tal situacion es imposible gobernar. Pido votos; mi dimision está corriente, sois imprudentes y muy precipitados.» La Asamblea dió á Thiers su voto de confianza por 405 votos contra 10.

PARIS

Correspondencia particular para «La Prensa»

VENIDA POR EL ITALO-PLATENSE

Versalles, 2 de Mayo.

Puede asegurarse ya que la Municipalidad se acerca á su fin. Los hombres que enarbolaron la bandera roja están cansados de la comedia trágica que representan ante el pais. Lo difícil para ellos es retirarse de la escena honrosamente. Quisieran que Versalles les tendiera la mano y les ahorrara el baldon de la derrota, pero Versalles no cede; la artillería hace su obra, y M. Thiers, muy conciliador sobre los puntos en que puede serlo, es inflexible en los demas.

Hé aquí lo que han ideado los hombres de la Municipalidad para salir del atolladero en que se encuentran. Han pedido á la franc-masonería, que acudiera en su auxilio y les concediese su cooperacion. La franc-masonería, aquí es una vetusta y ridícula institucion, sin poder ni crédito, desperciada, y que no cuenta en su seno personas de categoría. Los hombres de la Municipalidad pidieron, pues, á ciertas lógias su cooperacion, y los *maestres* de estas lógias, muy lisonjeados con esta honra, se dirigieron el sábado á las Casas Consistoriales, donde declararon que su intencion era llevar sus banderas á las murallas, enarbolarlas allí, y si el ejército de Versalles no respetaba esa égida sagrada, tomar parte contra el gobierno.

La Municipalidad se reunió el sábado al mediodía para recibir á la delegacion de la francmasonería, y se pronunciaron discursos, y el anciano Felix Pyat, el Nestor de la Revolucion, abrazó á algunos Hermanos de la Logia de Charenton, y en seguida partió para Neuilly una delegacion de la francmasonería parisiense, acompañada de cinco individuos de la Municipalidad.

En el momento de pasar esta delegacion por cerca del Arco de Triunfo, la artillería de Courbevoie, que no estaba avisada, disparó un cañonazo que no tocó á nadie, pero que sembró el pánico en el cortejo que acompañaba á los Hermanos.

Los individuos de la delegacion llegaron hasta el puente de Neuilly con la bandera blanca, y el general Lefebre les recibió como parlamentarios. Les vendaron los ojos y fueron conducidos en coche á Versalles, á donde llegaron muy tarde. Allí fueron recibidos por M. Thiers, pero si ha de darse crédito á rumores que circularon ayer, el jefe del poder ejecutivo no les dió mas seguridades de las que habia dado ya anteriormente á las comisiones que se habian presentado. Sin embargo, aunque fueron friamente recibidos, los delegados de la francmasonería parecieron quedar muy satisfechos. Es indudable para los que les vieron que no habian recibido de la Municipalidad instrucciones de oponer gran resistencia.

El cañon ha callado ayer y hoy por la mañana, de modo que se empieza á creer aquí que la cosa está en vias de arreglo.

Los diputados de Paris que continúan asistien-

[illegible] ...raron por una parte de un edificio llamado la quinta de Bonamy, que está situado delante de la aldea de Chatillon, donde hicieron numerosos prisioneros y tomaron algunos cañones; y por otra parte penetraron en la aldea de Issy y tomaron posicion en el parque y en la quinta ó palacio de Issy.

Esta quinta era en el siglo pasado y á principios del presente uno de los edificios mas bellos de las cercanías de Paris. Habia pertenecido al príncipe de Conti y á la princesa de Chimain. Las frondosas alamedas, las fuentes, los estanques, las estátuas, todo se vendió por lotes, y la magnífica hacienda se convirtió en un gran número de modestas propiedades. En la actualidad el parque es un campo de batalla, y el edificio acribillado á balazos, es una ruina.

Entre los prisioneros hechos ese dia y conducidos ayer por la mañana á Versalles, hay muchos muchachos. Algunos pilluelos de edad de 14 y de 15 años fueron cogidos con las armas en la mano, batiéndose con gran furor, y tambien una muchacha llamada Herrisson, la cual hacia desesperadamente fuego con un largo y pesado fusil. Esta muchacha ha sido colocada en un asilo de beneficencia, cuyas hermanas la cuidan en gran manera. Tiene todo el aire de un gato montes; es descarada rencorosa y cándida en la apariencia; horrible y atractiva á la vez.

Se calcula que asciende á 600,000 el número de los estranjeros que han abandonado á Paris.

Principian á encarecer las verduras á consecuencia de la dificultad de abastecer la ciudad, el manojo de sanahorias que se vende comunmente de 30 á 40 céntimos, cuesta hoy un franco y 60 céntimos. Tambien ha subido mucho el precio de la carne.

Llama mucho la atencion un hecho que para mi es de gran importancia. Parece que los alemanes introducen en Francia nuevas tropas.

El cuerpo del general de Werder, que habia pasado el Rhin, ha recibido contra-órden y ha vuelto á la Alsacia. Ademas, los prusianos han vuelto á ocupar varias de nuestras ciudades del Este que habian evacuado.

P. S.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Litoral

Rosario—Ayer recibimos «La Capital» y «La Opinion Nacional» ambos diarios de este punto, fecha 7 del corriente.

El médico D. José Olguin, uno de los mas progresistas estranjeros que residen en la Provincia de Santa Fé se ha presentado al Gobierno, con fecha 3 del corriente ofreciendo contratar un empréstito en Lóndres por la suma de millon y medio de pesos fuertes 1.500.000 ps. fts. para establecer aguas corrientes y cloacas en la ciudad del Rosario.

Este proyecto sujerido no tanto por la idea del producto que se obtendria, cuanto por que así se mejoran notablemente las condiciones hijiénicas de aquella ciudad, espuesta por su situacion ribereña á la accion de las epidemias, se ha sometido á la consideracion de la legislatura provincial.

De los estudios practicados por el ingeniero Barron, resulta q'el establecimiento de las cloacas presenta la mayor facilidad, puesto que la topografía de la ciudad arroja 40 piés sobre el nivel de las corrientes ordinarias, pudiendo limpiarse toda ella por la gravitacion sin mas que un gasto nominal.

Respecto al establecimiento de las aguas corrientes, dice el mismo ingeniero, que con el aumento progresivo de los habitantes del Rosario y con el gasto de aguas para fuentes públicas, riegos, etc., se necesitaria para surtir la poblacion, un millon y medio de galones al dia, con una presion de 80 ó 100 piés.

Las cosechas de trigos han dado un resultado altamente satisfactorio en el Departamento del Rosario, por lo ménos.

Se han despachado últimamente fuertes cargamentos para Buenos Aires, Corrientes, Entre-Rios y Estado Oriental.

Pasó el 6 el vapor "Corumba" procedente del Paraguay con destino al Brasil y escala en esta ciudad. Llamó la atencion el hecho de no haber parado, cuando aquel puerto es una de las estaciones de su itinerario.

La situacion del Rosario no puede ser mas desesperante en lo que se relaciona á la parte financiera, y mas odiosa y repugnante en lo que se refiere á la seguridad personal.

Los robos y asesinatos se repiten con estraordinaria frecuencia; atribuyéndose por algunas personas, en gran parte á la administracion actual, y á la escesiva miseria que se siente.

Las mujeres que han quedado de los batallones que pasaron al interior están causando desórdenes mas alarmantes que si fueran hombres.

El 5, una de ellas ébria, y con una escoba en la mano asaltó á cinco hombres y sosteniendo á uno por los cabellos corrió á palos á los demas.

Los crímenes y salteos que hemos enumerado son cometidos con generalidad por los soldados de la policia que huyen en seguida.

Júzguese por los anteriores estractos del resultado que ha obtenido la provincia de Santa-Fé con mantener en el candelero al Triunvirato Iriondo Cabal-Rosas.

Concordia—Con la correspondencia que recibimos de Montevideo vienen dos números de «La Libertad», de esta ciudad, cuyas fechas alcanzan al 3 del corriente.

La provincia de Entre-Rios, indudablemente vá á ser el pasto de los esplotadores y ladrones de levita.

Acaba de descubrir un señor Silva, que en el Yuquerí Chico hay quien interna una gran cantidad de caballos con una marca fresca sobre la de sus dueños.

El Sr. Silva hizo la denuncia por los diarios y la Policia debia intervenir.

Ninguna noticia política menciona el diario aludido. Creemos que las cosas vuelven á su acostumbrado órden.

Gualeguaychú—Tambien por via de Montevideo hemos recibido los dos primeros números de «El Demócrata», diario que ha aparecido en esta localidad. Nada que pueda interesar á nuestros lectores hallamos en el diario mencionado.

Interior.

Córdoba—De esta provincia solo hemos recibido «El Eco» de fecha 6, llegado por el vapor de ayer.

El gobierno se ocupaba en reglamentar la mendicidad, por ser inmenso el número de pordioseros que recorren las calles implorando la caridad pública.

Se esperaba de un momento á otro una disposicion gubernativa declarando hábil el hospicio de mendigos.

En el mes de mayo la mortalidad de personas ha ascendido á 62, notándose que en siete dias del mes no habia sido inhumada persona alguna.

Atendido el crecido número de habitantes que viven en Córdoba, este dato abona mucho en favor de la hijiene de la ciudad.

«El Pueblo Católico» cuya mision en Córdoba, es esclusivamente, defender los intereses del clero ha aparecido en un formato que lo pone al nivel de los diarios principales de la provincia.

[illegible] ...dramática de niños aficionados [illegible] mayor solo tiene nueve años, preparaba una funcion dramática en favor de esta ciudad.

Tucuman—Tenemos el «Nacionalista» de esta provincia, en el que leemos una acta de una reunion de católicos pidiendo al Papa, sea induljente con Victor Manuel, para que Dios le perdone el error que ha cometido destronándole.

Se levantaban suscriciones populares cuyo producto era destinado á esta ciudad.

El Gobernador de esta provincia inauguró su período con importantes medidas de pública conveniencia y segun se deja ver lo concluirá rodeado de la envidiable gratitud del pueblo.

Santiago del Estero—Segun «El Norte» de esta provincia, el monto de las suscriciones organizadas en beneficio de Buenos Aires era, de 1,705 pesos bolivianos y 11 centavos.

El gobierno dirijirá una nota al Congreso Nacional pidiéndole su proteccion para obra del ferro carril que partiendo del Rosario atravesará el Chaco hasta Tucuman y Santiago.

BOLETIN DEL DIA

Datos de la epidemia—El comisario de la seccion 2. ª ha dado cuenta en fecha de ayer al departamento de Policía que desde el 9 de Marzo hasta el 21 de Mayo ha mandado al cementerio 372 cadáveres de febricientes y 128 enfermos al lazareto.

Demanda—El Sr. D. Cárlos Saguier ha demandado ante el Juez de Paz respectivo á la empresa del Ferro-Carril del Norte por la pérdida de un equipaje.

Mortalidad—Segun la estadística de la mortalidad durante la epidemia, han fallecido 16 médicos y 63 sacerdotes.

Choque—El miércoles hubo de haber un choque entre dos trenes de carga entre la Estacion San Martin y las casillas.

Felizmente se pudo evitar gracias á la poca lijereza que llevaban.

La confusion y alarma fueron grandes.

El Weekly Telegraph—Ayer apareció el número 30 de este colega inglés.

Episodios de la epidemia—Con este epígrafe hemos de ir narrando sucesivamente, una série de episodios ocasionados por la epidemia que hemos sufrido.

Las proporciones espantosas que ella asumió, no pueden menos de haber producido fenómenos y hechos estraordinarios.

La sociedad ha sufrido un trastorno increible é imposible de prever, en las personas, en sus relaciones de familia, y en todos los demas vínculos sociales é industriales.

Ya se puede, pues, imajinar cuantos accidentes dignos de la crónica histórica no habrán acaecido en ese intérvalo de tiempo que nos ha parecido un siglo.

Uno de esos tantos accidentes de la vida es el siguente:

En una de esas noches en que el cementerio se encontraba a las doce, y a veces hasta el dia siguiente, con sus puertas llenas de personas que iban á enterrar sus deudos ó amigos, se presentó un individuo pidiendo se le inhumase un hermano.

El pánico se pintaba en su semblante y denotaba una estremada agitacion.

Pedia se le diese la preferencia, porque deseaba regresar inmediatamente á su hogar, donde habia dejado cuatro personas de su familia bastante graves de la fiebre.

Como no se le atendiese tan pronto como lo requeria, se internó en el cementerio con el ánimo de preparar él mismo la fosa.

Todos los que han concurrido á este lúgubre paraje, saben que en la época en que morian hasta mas de quinientas personas, fué preciso tener al servicio del cementerio de cuatrocientos cincuenta á quinientos enterradores.

Estos hombres rendidos por el trabajo, acostumbraban en su mayor parte, dormir al campo raso al lado de las fosas y sobre la tierra que habian removido, gozando así del fresco que la intemperie les proporcionaba durante la noche contra los fuertes calores del estío.

Ya puede suponerse el cuadro, que para una persona con el espíritu agitado, presentaria en aquel parage aquella masa de cuatrocientos y mas hombres dormidos en tan létrico lugar, con sus fisonomías iluminadas vagamente por el resplandor de las estrellas.

Nuestro pobre hombre llegó á aquel sitio, y cuando se presentó á su vista aquel campamento de enterradores, creyó ver en ellos los cadáveres de la poblacion entera de Buenos Aires, hacinados allí por falta de lugar para enterrarlos.

Su razon se perturbó instantáneamente y escapó vociferando por las calles que solo él habia quedado vivo, y que la cantidad de muertos en el Cementerio era tal que no habia ya campo donde enterrarlos.

Agregaba tambien que entre esos cadáveres habia algunos individuos todavia agonizantes.

Esto tiene su esplicacion en que alguno de los trabajadores se incorporó al sentir pasos cerca de él.

Este desgraciado lo hemos visto ayer y su demencia no ofrece esperanzas de curarse.

Vacuna—Se nos dice que el Inspector de vacuna piensa mandar todos los domingos varios practicantes á los diferentes pueblos de campaña á vacunar á los niños de los colejios del Estado.

Nuevo diario—Persona bien informada nos dice que dentro de pocos dias aparecerá uno cuyo título será *El Católico* cuyo único objeto es combatir las ideas de la mayor parte de los convencionales sobre la separacion de la Iglesia y el Estado.

Circular—El director del cuerpo médico Dr. Larrosa, ha pasado una circular á todos los médicos parroquiales ordenándoles que practiquen la vacuna en sus parroquias.

El Venecia—Ayer salió para la Asuncion el vapor italiano *Venecia*. Conduce 30 inmigrantes para el Paraguay.

Casos nuevos—Hasta las dos de la tarde se habian recibido los partes de nueve parroquias; en todas ellas habian habido cuatro casos nuevos de fiebre amarilla y cincuenta y un caso de viruela.

El general Osorio—Por telegramas de Montevideo á la Bolsa sabemos, que el general Osorio debia llegar á Montevideo en una nueva mision de paz.

Sin embargo se creia que nada conseguiria, y que esta tentativa seria tan ineficaz como la primera.

Exámenes—Nos consta que los examenes de la Universidad serán en Diciembre y que las clases se abrirán el 15 del presente mes.

El «Pingo»—Dias pasados dimos la noticia de haber chocado este vapor, en las piedras del Salto de San Gregorio, en el alto Uruguay.

«El Pingo» llevaba un cargamento de mercaderias generales para la Uruguayana.

Se ha perdido completamente. Se esperaba que la bajante del rio lo dejase á flote para tratar de salvar algo de lo que contenia y tambien ponerlo á flote.

Es el segundo vapor que se pierde en tan peligroso viaje.

[illegible] ...que todos estos [illegible] Estacion de [illegible] no eran pocos.

[illegible] catalan—Como estaba anunciado, tuvo lugar anoche en la Victoria la ejecucion de este magnífico drama.

Los papeles principales fueron, como siempre bien interpretados por los primeros actores y especialmente por la señora Bremon, que se habia posesionado á tal punto de su papel, que parecia natural en ella, lo que era finjido.

Pio Hermoso merece tambien una mencion especial. El papel de soldado que se le habia confiado fué fielmente interpretado.

Por último, el baile del señor Vadillo nada dejó que desear.

La concurrencia que asistió al teatro llenaba la platea, muchas tertulias y palcos.

El Oneida—Este paquete inglés de la linea entre Southanton y Rio de la Plata fondeó ayer, muy léjos de la costa, á las 8 1|2 de la mañana.

Por medio de un cañonazo anunció su llegada.

Conducia mucha correspondencia de Europa, Brasil y Montevideo.

Desembarcaron 15 pasajeros de Southampton, 6 de Lisboa, uno de Rio Janeiro y 30 de Montevideo.

Importante libro—Ha aparecido un importante libro conteniendo las sesiones de la Municipalidad de esta Ciudad, durante el año de 1870.

Café Catalanes—Hoy se ha abierto nuevamente el café Catalanes, que habia permanecido cerrado durante la epidemia. Se han hecho en él muchas refacciones importantes.

Telégrafo—Desde ayer funciona nuevamente el telégrafo á Montevideo, despues de cuatro dias de interrupcion.

Sin embargo, como estan casi abiertos los puertos, ya no se hace uso de él por lo caro de sus tarifas.

Carreras en Belgrano—Las que debian tener lugar ayer en Belgrano á beneficio de los huérfanos de la epidemia, han sido suspendidas á causa del mal tiempo para el próximo Domingo.

El Italo-Platense—Como ya lo hemos anunciado antes, mañana á la una debe salir este vapor para Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar Barcelona y Liverpool.

Robo—Anoche ha sido robada la botica de los Anjelitos del señor Emilio Furque, situada en la esquina de Potosí y Chacabuco.

Los robos se suceden—Esta mañana, despues de haberse retirado los serenos, es decir, ya de dia ha sido robada la zapatería del [illegible] de la calle de Defensa. Parece q' su dueño no se hallaba en la casa, pues esta mañana á las 7 y 1|2 estaba todavía la puerta abierta y no habia sinó un vigilante que la cuidaba. El robo se aprecia en 200,000 pesos.

El Sr. Rueda Frias—A las personas que ha venido á comprar á esta imprenta la hoja suelta del Sr. Frias, les avisamos que este señor la da gratis en el Hotel del Louvre, cuarto num. 29.

Un drama edificante—Anoche ha ofrecido al público el teatro de la Alegría, un drama llamado á producir bastante sensacion en los aficionados.

Se titula "El suplicio de una mujer."

Es una de las piezas mas trájicas y de una moral social la mas [illegible] de todas las que forman el repertorio español.

Los señores Fernandez y Jordan y la señora Carbajo, han comprendido sus roles con toda perfeccion.

Su actitud en la escena y la traduccion que han logrado hacer de los conceptos del autor, los colocan en el rango de artistas de un mérito poco comun.

El cura de San Telmo—Varios vecinos de la parroquia de San Telmo se han presentado á la Municipalidad protestando contra el proceder del cura de la parroquia que cobra á los que le piden el certificado de defuncion de víctimas de la epidemia, el valor correspondiente á este y á mas los derechos parroquiales del boleto de sepultura que no pagaron aquellos por llevar boletos de la comision parroquial.

Una observacion oportuna—Llamamos la atencion de nuestro amigo el Dr. D. Benjamin Llorente sobre una arbitrariedad que se pretende cometer contra un respetable vecino, invocando su nombre como Presidente de la Comision de Higiene de la Catedral al Norte.

Del hecho dá cuenta una solicitada que se encuentra en la seccion correspondiente.

Creemos que este aviso será bien recibido por el Dr. Llorente, cuya integridad nos es conocida, y que solo ignorándolo él, puede quererse invocar su nombre en un acto injusto.

Muerto—Un famoso criminal llamado Rotela, que fué el azote del Departamento de la Concordia y que habia pasado huyendo al Estado Oriental, ha sido muerto en el arroyo Gnaviyú, pór un gefe colorado.

Peleó este, cuerpo á cuerpo con el famoso Rotela y cuatro bandidos mas que lo acompañaban.

Casa robada—Ayer ha sido robada la casa del Dr. Drago que residia actualmente en Flores.

Nos dicen que el robo ha sido de consideracion.

Cámara de DD.—La Cámara de Diputados se reune mañana con el objeto de prestar juramento los diputados nuevamente electos.

Otra mala—El América que debe llegar el Domingo, debe conducir la mala traida por el Magallanes.

Enfermo—El Ministro de Gobierno de la Provincia Sr. Malaver, se halla aun enfermo en cama.

Esa es la razon porque no asiste á su despacho.

El Espora—Antes de ayer salió el vapor de guerra *Espora* con destino al Paraná, se crée que iba á embarcar al batallon 2 de líneas que se hallaba en el Paraná, para conducirlo al Rosario, de donde debe seguir á la frontera.

El Laeydon—Ha fondeado en nuestro puerto el paquete inglés «Laeydon.» Conduce de Inglaterra y Montevideo nueve pasajeros.

En cuanto á noticias nada trae de nuevo.

Digno proceder—La Comision de Hijiene de San Fernando, al disolverse por haber cesado las causas que dieron mérito á su creacion, ha distribuido los fondos sobrantes como sigue:

Fondos de orijen oficial.—Devueltos á la Municipalidad, 15,000 pesos m|c.

Fondos de orijen filantrópico—Para la conclusion del nuevo templo 10,000 pesos—Para distribuir á los pobres 15,000 ps.—Para nivelacion y plantacion de árboles en el cementerio 8,000 y para mejora y ornato de la plaza 16,000 pesos moneda corriente.

Para cada uno de estos objetos se nombró una comision especial siendo de matronas, la que debe hacer á domicilio la distribucion de los fondos á los pobres.

El América—Este vapor que hace la carrera entre el Rosario y Montevideo, saldrá mañana de este último punto con destino al primero, pero haciendo escala en esta ciudad.

El Magallanes—Hoy entró á Montevideo este paquete inglés de la linea del Pacífico. Las noticias que conduce las hallará el lector en otro lugar.

Mala de Europa—Desde ayer á las 3 1|2 de la tarde hasta hoy á las doce hemos repartido á nuestros suscritores dos mil setenta [illegible] de la Mala, [illegible] da.

[illegible] ...Comida de [illegible]—Anoche tuvo lugar una en el Hotel Nacional de San Fernando. Parece que eran algunos vecinos de aquel pueblo que daban una comida á los señores D. Federico Silva, D. N. Casanova y D. Julian B. Muñiz por su importante cooperacion en las fiestas y funciones de caridad últimamente habidas en el pueblo.

Tenemos entendido que hubo gran entusiasmo, y que se hicieron calurosos brindis por el progreso del pueblo, por el nombramiento de un juez de paz para el año próximo y de municipales para este año. Se brindó tambien por el progreso de Buenos Aires por el de la República Argentina y por el de la República Oriental.

Candidaturas—Varios vecinos caracterizados de las distintas parroquias nos remiten para publicar la lista de candidatos que vá en seguida:

Sres. Directores de *La Prensa*:

Acompañamos á vds. una lista de candidatos para la integracion de las Cámaras Provinciales, que varios individuos reunidos hemos confeccionado y que sostendremos en las elecciones del dia once, y pedimos á vds. se sirva darle publicidad para que sea conocida del pueblo.

SENADORES

Dr. D. Manuel M. Escalada, D. Norberto de la Riestra, D. Mariano Saavedra, Dr. D. Mariano Diaz de Vivar.

DIPUTADOS

D. Mariano Billinghurst, Dr. D. Mauricio Gonzalez Catan, D. Manuel Benitez, D. Juan Manuel Carrega, D. José F. Ledesma, Dr. D. Eduardo Wilde, D. Félix Reinal, Dr. D. Santiago Larrosa, D. Adolfo Arocena, Dr. D. Luis V. Varela, D. Juan Blaquier, Dr. D. Domingo César, D. Eduardo O'Gorman.

Inhumaciones de ayer—Ayer no se ha inhumado mas que una persona muerta de fiebre amarilla.

Telegramas á la «Prensa»—Ayer á la noche recibimos el siguiente telegrama:

Montevideo, Junio 8 de 1871.
(6 menos 10 de la tarde.)

El corresponsal telegráfico de la «Prensa.»

A SUS DIRECTORES.

Llegó el «Magallanes.»

Trae fecha hasta el 19.

La lucha en Paris sigue sin resultado definitivo por ambas partes.

Se anunciaba el ataque decisivo para el 22.

Los rojos habian cometido nuevos atentados.

Las requisiciones de hombres para el servicio habian creado muchas antipatías á la Comuna.

TELEGRAMAS A LA BOLSA Y A LA SALA DE RESIDENTES

Estos establecimientos han recibido los siguientes despachos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Junio 8.

Entró el Magallanes. Situacion en Paris, igual. Continuan los bombardeos incesantes.

Los alemanes hacen preparativos para ayudar al Gobierno legal. El ataque á Paris debia efectuarse el 22.

Lóndres—Descuentos igual sin alteracion—Lanas. Mercados de Europa, muy favorables.

Amberes—Alza de 5 á 10 céntimos, de los precios de Febrero.

Los otros productos igual.

Janeiro—Cambio, 25 1|4—Soberanos, 10,400, tendencia á alza.

El general Osorio es esperado por tierra esta noche. Seguramente mediará para arreglar la paz.

Nueva York, "Wallace" Altona "Vidal," puerto Alegre «Hirondelle».

Papel 12 3|4; cambios 52 El "Garibaldi" sale mañana.

A LA BOLSA.

10,000 cueros vacunos salados de saladero de la capital, 66 1|4 el sebo correspondiente, á 19. Al llegar de Cadiz, cargamento de sal, á 19 al contado, de otro puerto á 22.

Defunciones de última hora—Hasta las dos de la tarde del dia de hoy se habian despachado por la oficina correspondiente dos licencias para inhumar dos cadaveres de fiebre amarilla.

GACETILLA

Hacia tiempo que habia dado de mano á las letrillas.

Salga una al frente, aunque sea cojeando y llorosa cual moderna Magdalena.

LETRILLA.

El caballero don Juan
Que lleva muchos cordones
Cruces, condecoraciones
Y otras insignias de honor,
¿Acaso es algun guerrero
Valiente, patriota austero?
Es un adulon servil;
¡Que se lo den á Crabtril!

Ese sábio sin segundo
Que en plazas, confiterias
Dice mil bellaquerias
Con aire de Salomon,
Que al mismo Homero critica
Y sobre ciencias platica,
Es un pobre zascandil,
¡Que se lo den á Crabtril!

Mi buen vecino Manuel
Afirma siempre sereno
Que se recurre á un veneno
Cuando médico llamamos,
Que él curó de la amarilla
De gente grande pandilla
Con lavativas de ají,
¡Que se lo dén á Crabtril!

La vieja Da. Rosario
Nunca admite compañía
De gente cuya hidalguía
Y sangre limpia no consto
Archivada en pergaminos:
Deben saber mis vecinos
Que ella es mulata de aquí
¡Que se la dén á Crabtril!

Propone el vasco Ramon
El vinagre y la salmuera
Para arrojar todas fuera
Las miasmas del Riachuelo;
Afirma que así lo hicieron
Y con su objeto salieron
En la guerra marroquí
¡Que se lo dén á Crabtril!

Teodoro, recien casado,
Pondera las aptitudes
Y sobre todo, virtudes
De su preciosa mitad;
Y bajo fé tan sincera
Deja que su primo Helguera
Con ella ande en el jardin,
¡Que se lo dén á Crabtril!

Con estos treinta millones
Del empréstito argentino,
Según el Ministro Lino,
Va á progresar nuestra patria,
[illegible]
¡Que se lo dén á Crabtril!

[illegible]
¡Que se lo dén á Crabtril!
Yo tan solo votaré
Por el digno ciudadano,
Que con la ley en la mano
Los escándalos extirpe;
Yo votaré, sí señores.
Clama el político Mores,
Por mi compadre Joaquin;
¡Que se lo dén á Crabtril!

Ayer fué *Corpus Christi, cuerpo de Cristo*.

Esto quiere decir que ayer fué dia de fiesta para toda la cristiandad, incluso para los cronistas que nada tienen de cristiano, segun la vieja Micaela.

Esta señora Micaela es mas murmuradora que el torrente del Cedron.

Vean ustedes, decir que los cronistas no somos cristianos, cuando le podemos dar quince y falta al mas pintado beato de los tiempos de la Inquisicion.

Sepa vd., seo vestiglo de lengua viperina, que los cronistas somos cristianos y no así, así, sinó de los probados.

Puede vd. examinarnos en doctrina, con la seguridad de que dará con unos Astetes de primo cartello.

Yo, por mi parte, solo disiento con la Iglesia en el número de los Infiernos.

Creo que se olvidarán en la cuenta el informe de su casa, señora, olvidaron su lengua que es el instrumento infernal con que Satanás perturba las familias é introduce la discordia por todas partes.

¡Qué bien me ha venido el dia de ayer para caerle á la vieja Micaela!

Cuidado, señora! mire que se sabe lo que vd. dice, y que yo no me ando en pelillos para decir la verdad.

¿En qué se parecen las carnes en tiempo de verano á las entradas de teatro?

Respondo—En que no sirven para el otro dia.

En una esquina platican dos araganes.

—La lluvia es nuestro principal auxiliar. Ahora nos vamos á poner las botas mirando piececitos monísimos de tanta bella que sale de la iglesia.

—Tienes razon, allí viene Pepa.... fuego! qué lujo ha echado la muy pilla! ¿quién costea estas misas?

—Un súbdito del flamante imperio aleman, que está que pirra por la muy indigna.

¡Vaya con el hombre sonso! ¿si sabrá quien es Pepa?

—Quiá! si estos alemanes no hablan casi nada de español, y son firmes como poste. Aleman que visita, es aleman casado; no deja de ser esto una ayuda fuerte para las solteronas.

—Chiton! ahí está la Pepa....

Pasa la silfide, y hace un saludo cortés á nuestros dos araganes.

—¡Que gruesa se ha puesto de un tiempo á esta parte! si parece un tonel de malvasía!

—Da. Siuforosa dice que padece Pepa de hidropesía.

—Yo lo creeria, si no fuese que ahora dos años estaba tambien muy gruesa Pepita, adelgazándose despues tanto que quedó como fideo fino.

—Es muy caprichosa esa enfermedad

—Tan caprichosa que esta es la cuarta vez que vuelva á engrosar Pepita.

—Pobre aleman!

—Así lo creo yo: va á encontrarse con familia antes de casado.

Y los dos araganes soltaron homéricas carcajadas.

No quise oirlos mas.

Hay tanto barro en la calle
Que si uno sale decente
Entra á su casa indecente,
Con manchas como una torre;
Las calles y las veredas
Se encuentran resbaladizas
Y el que sin cuidado pisa
Inmenso peligro corre;
Hoy mismo, caros lectores,
Al frente de nuestra imprenta
Una vieja de setenta
Pegose un golpe feroz;
Quedó allí despatarrada
Mostrando piernas tan flacas
Que semejaban á estacas
De algun viejo corralon.
¡Quien tiene la culpa de estos
Percances, quién? ¡vive Dios!
Esa sacra reunion
De viejas municipales;
Ellos, si mejor cuidaran,
Del pueblo los intereses
No habrian estos *reveses*
No habrian aquestos males.
Mas yo ya no me acordaba
Que el Domingo hay eleccion,
Y aquí está la esplicacion
Del barro que hay en la calle;
Pues este barro nos dice
Que harán un *berro* fatal
Elijiendo á algun vagual
Que en las Cámaras se calle

Apropósito del barro.

Un amigo mio, el Dr. L., tenia y tiene un sirviente gallego, del mismo pueblo de Pontevedra, que á juicio de muchos, son los gallegos mas brutos de Galicia.

El año pasado, por este mismo mes, estaban las calles como un Estero Bellaco.

Mi amigo ordena al gallego que le limpie las botas.

Es inútil, contesta el gallego, pues el señor las va á ensuciar al momento.

Si, eh? respondió L., está bien.

El mismo dia encerró al gallego en su cuarto y salió á pasear.

Volvió á la noche.

El gallego suplicó que le levantase el encierro, pues tenia muchísimo hambre.

Para qué has de comer? dijo L., si despues tendrás ya hambre.

El gallego comprendió [illegible] bar limpiado las botas [illegible] advertencia de género alguno.

[illegible]

Desde ayer D. [illegible] las blancas que [illegible]

Ya lo creo [illegible] no hace mas que [illegible]

En efecto, el tal D. [illegible] una conversacion [illegible]

El tiempo está malo.

[illegible]

[illegible]

F. E. Nuñes y C.

Compañia de navegacion *Rio de la Plata*—vapor nacional «Taraguy»—Su salida para la Asuncion y puertos de escala hasta el domingo 11 á causa del retardo del vapor "Goya.".

Su tarifa de fletes hasta nueva disposicion es la siguiente:—Goya, ps. fts. 8; Corrientes, id 10; Asuncion, id 14. Por tonelada de peso ó medida y otros pormenores,

Agencia—Cuyo 24.

Domingo—Para Baradero, Rosario, escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan».

Boletos de tren, gratis.

Mañana—Para Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el "Capitan".

Boletos de tren, gratis.

Martes—Para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

Boletos de tren gratis.

Jueves—Para San Nicolás, Rosario Paraná y Santa-Fé con carga y encomiendas solamente, el "Esmeralda"—Flete 6 $fts. tonelada—Lanchaje gratis.

Para Baradero—En las salidas de aqui los Martes y Domingo, los vapores «Lujan» y «Capitan» recibiran pasagereros para el Baradero que trasbordarán al vapor «Tala» en la Boca del Riacho.

Vapor «Italo-Platense—Los pasajeros para este paquete serán conducidos abordo por dos vaporcitos que saldrán del Muelle mañana Sábado 10 del corriente.

El primero á las 10 de la mañana.

El segundo á la 1 de la tarde.

TARIFA.

Ida f 25 mjc, ida y vuelta 40 id.

Los boletos se venden en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Agentes—*A Matti y Piera.*

Cangallo 30.

Comision de Higiene de la Catedral al Sud

En estos dias pasados publicamos la nota que esta Comision pasó al Dr. Macdonald agradeciendo sus importantes servicios como médico parroquial.

Damos en seguida la contestacion de este distinguido facultativo, que pone en relieve la inteligencia y actividad con que procedió la corporacion nombrada en el vecindario para vigilar su higiene, y combatir la peste que tantos estragos hizo entre nosotros.

Buenos Aires, 4 de Junio 1871.

El Dr. Macdonald.

A la Comision de Higiene de la Catedral al Sud.

Señores:

Con la mayor satisfaccion he recibido la nota que se han servido remitirme respecto de mis servicios como médico de esa parroquia.

No puedo ménos de estar profundamente reconocido al ver que mis tareas profesionales han sido altamente estimadas por personas tan inteligentes é ilustradas como las que componen esa corporacion, que tan noble ejemplo de filantropía y abnegacion ha dado en el desempeño de sus arduos deberes.

Sin embargo, no puedo arrogarme tanto mérito, porque si algo mas que mis esfuerzos pudo contribuir mas inmediatamente á los resultados favorables obtenidos en el vecindario al cuidado de la Comision, ha sido la constante y eficaz atencion prestada por vds. á toda medida tendente al alivio de los sufrimientos de los infelices que fueron presa de la peste. Ese éxito ha sido debido en su mayor parte á esa atencion combinada con el incansable celo que Vds. desplegaron, investigando y removiendo las condiciones que mantenian viva la intensidad de la epidemia.

Personalmente hablando, estoy muy obligado á esa comision por su exquisita cortesía y bondad para conmigo, y mis relaciones con sus honorables miembros dejan indelebles en mi memoria los mas gratos recuerdos entre las tristes reminiscencias de las [illegible] escenas á que hemos asistido.

La benevolencia con que Vds me han tratado será un estímulo para que continúe desempeñando con mayor [illegible] los deberes de mi profesion.

Permítanme pues reiterar á los señores miembros de la Comision mis mas expresivas gracias por su generoso aprecio y consideracion con que me han distinguido.

Su atento servidor.

Juan Macdonald.

SOLICITADAS

A la Municipalidad.

La [illegible] lo siguiente: En la calle Esmeralda entre Temple y Tucuman al lado del núm. 179, en [illegible] desembocadura del albañal de esta casa, hay un pozo que ha dejado el mal cumplimiento [illegible] del Tramway ó Aguas [illegible] Nuevo, se llena este de agua, [illegible] ocho dias despues. [illegible] anteriores, arroja [illegible] pone se detienen [illegible] varias veces. [illegible] que esa agua [illegible] las casas mas cercanas [illegible] el Inspector de la Comision de [illegible] la Parroquia de la Catedral al Norte [illegible] ha pretendido multar [illegible] 179 donde está el pozo [illegible] han arrojado de ella [illegible] dias de lluvia q' [illegible] y sin averiguar [illegible] antes [illegible] se trae, mandó [illegible] á dicho vecino [illegible] cuyo incidente á injusto [illegible] abandonar sus obligaciones para andar en pos de estas desagradables reclamaciones.

Así [illegible] vecino tendrá que ser [illegible] y multado siempre que llueva por el Inspector de la Comision de Higiene de la Parroquia de la Catedral al Norte que tan poco juicio tiene para imponer sus multas.

Si la Municipalidad mandase á inspeccionar como se debe, el hecho que denunciamos evitará, en lo sucesivo atropellos y graves perjuicios para la salud de estos vecinos.

[illegible]

Mañana contestaré á lo que Vd. dice en la publicacion que hace hoy en La República.

[illegible]

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

El [illegible] se realizaron, ademas de 20,000 [illegible] plata, al contado al 67 7/8, 30,000 [illegible] á 68 1/2 p. %, no habiéndose [illegible] esta última operacion.

Hoy [illegible] y media del dia no se ha anotado [illegible] escasa á causa del mal tiempo, continuando los precios firmes.

IMPORTACION.

Por un [illegible] de Burdeos 150 bordalesas vino marcas [illegible] y 180 despachado.

De los [illegible] otros lotes á 700 y 720 [illegible] despachado.

En [illegible] 400 bordalesas 8 ps. [illegible]

De varios buques.

MARITIMA

[illegible] 100 sacos [illegible] 1 cj salchichon, 4 bas quesos; [illegible] 28 id galletitas, 1 id chocolate, 215 id [illegible] 12 id [illegible], 9 id pasas de Corinto; [illegible] 50 fard [illegible], 10 cj ciruelas secas.

Cerro G., 100 tercios yerba Paranaguá; Dagnino, 12 barriles pescado salado, 4 caj salchichones, 6 id conservas de tomate, 6 barriles quesos.

BEBIDAS

J. de Barros, 5 barriles vino oporto, 1 id aguardiente; Rigal R. 150 garrafones anis; Spassa, 2 barriles vino de Italia.

Viale 82 pip vino tinto de Cette; L. Bianchi 114 id id id. 100 caj id de Asti; Carido M. 40 pip id tinto; Breuer hnos., 1 caj cerveza alemana.

Pietranera, 15 cajones cigarros suisos, 300 balas papel estraza; Geetling, 100 bordalesas vino tinto; Briet, 75 id id id; Lopez, 170 cuarterolas vino seco; Marie é hijo, 11 pipas id dulce, 20 id id de mesa; Vedere, 50 bord. id tinto.

MARITIMA

Ultramar dia 9.

Amsterdam el 26 de Febrero, berg holandez "Holland" 240 tons. cap H. C. Deleffermann, á Arning y Huts con 20,000 kilógs. carbon, 400 cj mercs 1134 bcas azúcar, 900 frasqueras ginebra, á la Orden 1000 bcas azúcar, 500 cj estoarinas, á Demarchi hnos. 1 cj mercs. 1 cj papel.

ENTRADAS—DIA 8.

Southampton y Montevideo vap paq. inglés Oneida á C; N. Benn y Ca.

Lóndres y Amberes, vap. inglés Lacydon á Woodgate hnos.

Dia 9.

1 fragata inglesa.

A la vista, un buque.

Diversiones públicas

Teatro Alegría

GRAN FUNCION PARA EL DOMINGO 11 DE JUNIO DE 1871.

Se pondrá en escena el popular y aplaudido drama en 5 actos, orijinal del célebre Tamayo, titulado:

ANGELA LA FLORISTA

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo, Vigones Elisa, Samaniego y los Sres. Candel, Fernandes, Carmona, Bonaplata, Aymerich, Miguel, Delmau y Andrés.

Dando fin con la graciosa peti-pieza.

CANDIDITO

A las 7 1/2.

AVISOS NUEVOS

Piano de Herz. El que firma teniendo conocimiento que la señora Da. Celesta Zaconi de Musella ha ofrecido vender un piano de Herz que tiene en su poder, avisa al público en general de abstenerse de comprarlo, por ser propiedad del firmante y existiendo un pleito sobre esc —Buenos Aires, Junio 7 de 1871.

j9-v12 Manuel Novares.

Atencion La señora que vivia en la calle Talcahuano 124, avisa á su clientela que se ha trasladado calle Tucuman 287. j9-v11

Alquiler módico Se alquila la casa calle de Belgrano No. 627, tiene nueve cómodas piezas, pisos de tabla, empapelados etc, y ademas las oficinas necesarias, ha estado desocupada desde Diciembre, por mas pormenores calle del Perú No. 259. m9-v13

A campaña Se necesita un oficial zapatero para ir á la campaña que sepa trabajar en clavado fino, para tratar en la Recoba Vieja No. 21. j9-v12

Ama de leche fresca, se ofrece para criar un niño en su casa, italiana con buenas recomendaciones calle Corrientes entre Larrea y Paso No. 618. j9-v12

SOCIEDAD

"NACION LUBOLA"

Por órden del Presidente se convoca á los sócios que componen esta comparsa, como á los q' deseen ingresar á ella, para la reunion de Asamblea general que tendrá lugar el Domingo 11 del corriente á las 6 en punto de la tarde, en el local de costumbre, calle de Santa Fé entre Montevideo y Garantias (Colejio nocturno).

Se recomienda la mas puntual asistencia.

j9-v10 El Secretario

Al Sr. D. Salustio Zuviria Se le desea ver por un asunto de interes en la casa calle de Cuyo No. 60. j9-v12

Importante A D. José Quiniana lo desea ver su amigo Maximo Reyes, calle Defensa 310. j9-v12

Yerba paraguaya lejítima de la que toma Sarmiento en su despacho, se vende á 10 pesos libra, calle de Potosí 127, canastería. j9-v17 3.ª p.

Santos Molinari

Rematador público

Se encarga del arreglo de testamentarias, cobro de cuentas, compra y ventas de fincas y terrenos y toda clase de asuntos—Tiene su escritorio en la calle de Piedras núm. 90 1/2 y su domicilio en la de Corrientes 487. j9-p. m.

Municipalidad de la Ciudad. Por el presente se hace saber á las personas á quienes la Comision Municipal adeudase algunas sumas por gastos proveniente de la epidemia, que deben presentar las cuentas respectivas en esta Secretaría, dentro de seis dias á contar desde la fecha. Pasados estos las que se presentaren serán consideradas como orijinadas por los demas servicios ordinarios de la Corporacion.

Buenos Aires, Junio 7 de 1871.

J9-v14 B. Llorente—Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza á D. Mauricio Fortiendas para que en el término de seis dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina actuaria, á estar á derecho y ser notificado en la demanda ejecutiva que contra él ha iniciado Da. María Lucerolo sobre cobro de pesos procedentes de un crédito hipotecario; bajo apercibimiento de procederse con arreglo á derecho—Buenos Aires, Junio 9 de 1871.

j9-v12 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores á D. José Carrillo para que comparezcan el dia 19 del corriente mes y año, para acordar lo conducente sobre la seccion de bienes hecha por el nominado Carrillo, bajo apercibimiento á los inasistentes de lo que hubiere lugar por derecho, debiendo presentarse ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano Justo Carballeda, donde se haya adscrito el que firma—Buenos Aires, Junio 7 de 1871.

j9-v19 E. Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á los acreedores del concurso formado á los Sres. Friberle y Ca.; cuyos créditos han sido objetados, siendo sus nombres los siguientes: Pedro Fontan, Juan Boglietta, G. S. Mason, Luis Demarchi, Juan Raisi, A. Terrano, Juan Gratiotto y D. Cárlos Cerri y C., para que comparezcan al Juzgado el dia 13 del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado; previniéndose á los no asistan de que se les tendrá por decaidos de sus derechos, y no volverá á ser oidos sobre el particular.

Buenos Aires, Junio 6 de 1871.

J9-v12 Eujenio Blanco.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje [illegible] ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde el de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Filoni y de su esposa Da. Irene S. Georget, bien sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del escribano D. Ramon F. Luna á la que está adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Junio 7 de 1871.

j9-v9j1 Federico Mendes.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes llamados por fallecimiento de D. Pascual y Da. Luisa Sarmiento, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del actuario á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar, al así no lo verificasen—Buenos Aires Junio 8 de 1871.

j9-v17 Severo L. [illegible] Rivadavia No. 101.

[illegible] de 1871—y visto por lo que resulta del certificado del actuario y en rebeldía de don [illegible] Delfino, hágase publicacion de probanzas, agregándose las producidas con el correspondiente certificado del actuario y fecha, traslado por su órden y autos, notificándose á Delfino esta providencia por edictos y por el término de seis dias, y que se fijarán en dos periódicos—Buenos Aires, Junio 1.º de 1871.

j9 v15 *Joaquin Ernesto.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Samuel Hardy, "Artes 116 y Victoria" presenten en el término de 30 dias al Síndico provisorio del mismo D. Joaquin Vallet, los justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; proviniéndose á los que tengan cuentas pendientes en favor del fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á éste, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas.

Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José E. Blanco, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 7 de 1871.

J9-v13 *Angel Julio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Domingues y Da. Micaela Aguero ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma—bajo apercibimiento—Buenos Aires Junio 6 de 1871.

j9-v9j1 Ignacio Piñeiro.

Tenedor de libros Se necesitan dos permanentes uno para aquí y otro para una casa fuera de un buen pueblo de los rios. Venezuela 156 de recha de 7 á 9 de la noche. j7-v10

Se vende un caballo bayo, propio como para paseo; el que interese ocurra á la calle de Piedad núm. 693. j7-v9

Se alquila El corralon de la calle de Córdoba No. 213, está todo empedrado, con galpones y perchas. j7-v10

Dependiente para ropería. Se necesita uno con algunos conocimientos en el ramo Rivadavia núm. 80. j7-v9

Abogado El Dr. D. N. Rojo ha vuelto á abrir su estudio en su casa habitacion, calle Belgrano 151. j7-v11

Se ofrece Un cortador sastre, calle de Suipacha 292. j7-v9

Comision Popular

Tesorería.

Se ruega á las personas acreedoras de la Comision Popular, se presenten hasta el Sábado próximo 10 de Junio á la Tesorería, calle Belgrano 128, que está abierta de 1 á 2 de la tarde.

No se admitirá reclamo pasado el término indicado. j7-v10

Colejio Nacional Por disposicion superior volverán á abrirse las aulas de este establecimiento el 11 del corriente mes; como antes el curso de fonografía se dará todas las noches de 7 á 8.

j7v9 Alfredo Cosson.

Registro Oficial de 1821, 1829, 1830, 1831, 1833, 1834, 1835 y 1851, hay en venta en la libreria Potosí 103. j7-v10

Oficial barbero Se necesita uno Rivadavia 500. j7 v9

Mucama vasca francesa bien recomendada, se necesita calle de Suipacha 416. j7-v9

Casa para familia Se necesita una en alquiler. Dejando la direccion precio y condiciones Venezuela 156 derecha darán razon. j7-v10

Aviso El Domingo á la oracion se ha huido la menor Justa Cacio de casa de su señora. Se previene á la persona que la oculte que dé cuenta al Ministerio de menores ó en la casa calle Buen Orden núm. 610 de no hacerlo así se hace responsable á los cargos convenientes. j7-v9

Sastreria Central 224 Piedad y Esmeralda, 6 y 38. Desde esta fecha queda abierta dicha sastrería con un variado y nuevo surtido de jéneros y ropa hecha para la estacion siendo regenteada por el Sr. Mauriño cortador español muy acreditado por su buen gusto y elegancia en todos caprichos tanto en lo civil como en lo militar y eclesiástico.

Variado surtido de capas españolas desde el ínfimo precio de 500 pesos hasta 1200.

Buenos Aires, Junio 5 de 1871. j7-v10

Convencionales asistentes á la citacion del seis de Junio.

Presidente—Alsina—Acosta—Alvear—D'Amico—Elizalde—Garrigós—Guido—Huergo—Irigoyen—Jurado—Kier—Lopez—Langenheim—Mitre—Marin—Montes de Oca—Miguens—Marcó del Pont—Nuñez—Nazar—Rocha—Rom—Romero—Sundbland—Varela—Del Valle—Morales—Goyena—Martinez—Pereyra—Cason—Cambaceres—Crisol j7-v10

AL PUBLICO

Los abajos firmados avisan á sus relaciones en particular y al público en general, que han abierto un escritorio en la calle Victoria núm. 73 (altos) donde nos encargamos de lo siguiente:

Correr con toda clase de tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y la Municipalidad, como tambien todo asunto judicial ante los Tribunales.

Proporcionamos dinero sobre hipotecas y damos toda clase de remates.

A lo que ofrecemos cumplir con toda actividad y honradez—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.

Esequiel Cueto,

j7-v7 jl *Tiburcio F. Bustos.*

Funcion de Corpus

Por el mal tiempo se suspende el Corpus; si el tiempo lo permite tendrá lugar el Domingo próximo. J7-v10

1,000 pesos de gratificacion

Se dará á la persona que entregue un caballo overo rosado muy colodo y tusado, va con silla y freno inglés en la ala de la silla tiene el nombre de «Feito» hecho con pluma.

Belgrano 145 recibirá dicha gratificacion. J7-v10

Al público El abajo firmado participa al público que con esta fecha ha dejado de pertenecer á la firma de B. Mitre y Vedia y Ca. debiendo la agencia calle de Piedad núm. 93 continuar funcionando con la misma razon social de antes y bajo la sola direccion del Sr. D. B. Mitre y Vedia—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

j7-v15 Julio Philippe.

La Direccion De las Escuelas Municipales—Buenos Aires, Junio 6 de 1871. La Municipalidad ha ordenado que se abran las escuelas desde el dia 15 del presente, y el infrascrito convoca á los Preceptores y Subpreceptores de las de varones, de las de ambos sexos y de las subvencionadas, á una reunion en el salon de la escuela de la parroquia de Piedad (calle de la Piedad, núm. 322) para el viernes 9, á las 12 del dia, encargándoles presenten el mismo dia una minuta de los textos que juzguen necesario para proveer en el resto del año á los alumnos pobres.

J6-v14 Marcos Sastre.

Estimulo Científico Literario. Se cita á los Sres. socios para una reunion que tendrá lugar el próximo domingo:

j6-v10 *El Secretario*

Atencion fotógrafos

Se alquila la muy acreditada fotografía italiana calle Zeballos núm. 3 con todos los útiles como fondo, cortinas y un hermoso obrador siendo su alquiler muy módico para verla y tratar en el almacen de al lado de dicha casa. J6 v8

Juan S. Fernandes

Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú No. 150 j5-v7j1

[illegible] Buenos Aires, Junio 3 de 1871. [illegible] j3-v14

Aviso á la Policia Habiéndose establecido un juego de taba frente á los nuevos corrales de abasto nueva calle de Lima, siendo la perdicion de muchos hijos de familia, suplicamos al Sr. Gefe de Policia tome las medidas necesarias sobre tal abuso.

Unos vecinos de la calle de la Arena. j5-v10

Importante para los que quieran fabricar. Madera de pino blanco, de muy buena clase, anchos parejos, á los precios siguientes: tabla de 10 á 12 pulgadas ancho, 12 á 17 pies largo á 11 reales pié, en partidas de 200 piés para arriba; de 12 á 15 pulgadas ancho, á 11 1/2 y 12 reales pié, tablones de 1 1/2 á 2 pulgadas grueso y 10 á 12 de ancho, á 11 reales pié, en partidas de 200 piés para arriba; de 15 á 24 pulgadas ancho, a 12 reales pié; tabla salada á 10 reales pié, en partidas de 200 piés para arriba.

Corralon de maderas calle Callao No. 72 esquina Cuyo. j1-v30

Para Valparaiso directamente. Saldrá á fines de este á principio del mes entrante de Julio la muy velera barca inglesa «Lauretta» A. 1. de 554 tons. de registro, su capitan Mc. Laren.

Este buque puede recibir carga para dicho destino. Por mas informes ocúrrase á los abajos firmados. Chas. Wm. Benn y Ca. Corredores marítimos calle 25 de Mayo No. 49. j5-v13-3a-paj

El abogado que suscribe tiene su estudio en la calle de Buen Orden No. 210.

Allí tambien dará consultas, y defenderá gratis á los que hayan quedado pobres por la epidemia.

j5 v15 Angel Navarro.

Lopez Jordan

Prisionero.

Se ofrece un jóven de 20 años para dependiente de una casa de comercio, ó para cualquiera otra casa, pues cuenta con esmerada contabilidad, el que lo necesite ocurra á la calle de Ayacucho No. 115 allí darán razon. j3-v10

Depósito de ropa hecha. Rivadavia 338. Trajes completos de casimir de colores y negros para niños de 6 á 15 años, id para hombres. Sobretodos finos, camisas de hilo y de pechera de hilo, medias, corbatas, etc, todo á precios muy módicos. j5 v16

Se necesita Una casa de siete piezas á siete cuadras de la plaza de la Victoria, para alquilar. El que la tenga deje una tarjeta en esta imprenta. j3 v10

A lo barato Recibido hoy: felpas de colores oscuros y claros para sacos de señoras y de niñas por el ínfimo precio de 25 pesos vara, recomendamos el buen surtido de efectos generales y los precios baratos que vende esta acreditada casa: tienda y mercería Belgrano 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero. j3-v13

Al comercio y al público. Por razones de conveniencia y para que nadie quede sorprendido, hago saber al Comercio y al público que desde hoy toda venta por mayor, hecha en mi casa sin ecepcion será al contado con el descuento invariable de cinco por ciento.

Mis colegas de toda la República Argentina y Paraguay, y los compradores por mayor para la Campaña encontrarán siempre en su casa un surtido completo de sombreros finos y otras novedades.

En la misma casa [illegible] de lindísimos sombreros de última moda, para hombres y niños y muchos otros artículos. Todo á precios muy moderados. Todos los meses se recibe surtido nuevo.

En la misma casa se dan letras sobre Europa por cualquier cantidad y pagaderas á la vista. Se franquean cartas para Europa todos los dias. La casa está abierta los Domingos y fiestas como los demas dias.

P: Perissé.

j3-v9 Esquina Cuyo y Suipacha.

CARBON DE LUZ Y PIEDRA

Calle de Moreno 66. j3-v9

José Lorenzo Sobral

Los acreedores á este concurso que aun no han presentado sus créditos, se les ruega lo hagan hasta el 15 de Junio en la casa Florida 106 si quieren evitarse el perjuicio que es consiguiente por su negligencia —Mayo 31 de 1871.

j3-v9 Federico Silva.

Florida 106.

Una jóven alemana

Se ofrece para acompañar alguna familia que se ausente para Norte América ó Alemania, para cuidar criaturas ú otro servicio; tiene buenos informes de su conducta, ocurra Piedad 89 (altos.) j3-v9

COLEGIO ANGLO-FRANCO-ARJENTINO

344 CUYO 344

Educacion comercial y literaria, cursos universitarios. Enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estranjeros, con privilejios considerables. S admiten externos, medios pupilos é internos, los cuales son objetos de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla y con sus magníficos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios hijiénicos que se pueden anhelar.

D. F. Sauvain—Director.

NOTA—Hay tambien clases de noche para jóvenes que estudian idiomas, á condiciones ventajosas. j3-v12

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al público que desde la fecha los boletos de sepulturas serán únicamente espedidos en la oficina Municipal.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.

El Encargado.

m24-v17 j *Antonio Navarro.*

Médico Natural El que ha curado con el mejor éxito, con agua fria puramente, á mas de ochenta enfermos de la fiebre amarilla, sin haber lamentado mas de 5 desgracias, por desarreglo de estos en el alimento y que habria curado mas, si se le hubiera buscado con ese objeto; se ha mudado Montevideo núm. 183, donde recibe consultas y está pronto á ir al campo á puntos en donde se pueda regresar en el mismo dia, por las vias férreas. Las enfermedades curables con su sistema, aun q' sean crónicas y de aquellas que se mandan curar, á otros temperamentos, son las siguientes: almorranas, hígado, diarrea, vómito, cólico, hemorragia nasal, y uterina, menstruacion irregular, flores blancas, otras fiebres, reumatismo, gota, dicentería, escarlatina, retencion de vientre, de orina, sarampion, viruelas, sarna, empeines, males venereos, la garganta, erisipela, histérico, tisis pulmonar reciente, ahogos, escarbuto, hidropecia, lázaro, dolores de estómago, de cabeza, clavo, muelas, ojos, pecho, oidos, úlceras viejas, cólera y otras muchas enfermedades. m20-v9j

El que suscribe avisa á la persona que tiene hipoteca conmigo, y al público en general que habiendo regresado del campo, me ocuparé nuevamente como Rematador, colocar dinero en hipoteca, asuntos judiciales y arreglo de testamentaria, hasta las 11 en mi casa calle Belgrano núm. 353 y despues en la Escribania del Sr. Carballeda calle Piedad esquina á San Martin.

j3-v9 Juan Alberto Astengo.

Lecciones particulares de francés é ingles, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduría de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones Tacuarí 191. j3 v9

Cigarreria del Plata

SEGUNDA EPOCA

Avisamos á nuestra numerosa clientela que para el Viérnes 9 del corriente mes de Junio abriremos nuestro establecimiento de cigarreria sito calle de Florida esquina Rivadavia.

Tambien avisamos á nuestros oficiales de cigarrillos se presenten en dicho dia en nuestra casa para empezar de nuevo sus faenas.—Buenos Aires Junio 6 de 1871. Ghiglissa hnos.

j6-v8

Vapores Lujan y Capitan Habiéndose abierto libre de cuarentena todos los puertos del litoral hasta Paraná y Santa Fé, se previene al público que estos vapores vuelven á tomar su antiguo itinerario, saliendo como sigue;

Vapor «Capitan». Todos los Martes y Sabados desde el Tigre, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas regresando los Lúnes y Juéves.

Vapor Lujan. Todos los Juéves y Domingos, desde el Tigre para Rosario y puertos intermedios, regresando los Miércoles y Sábados.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30, j6-v21

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor Paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices de 3.000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

ITALO-PLATENSE

Su comandante José Daneri.

Saldrá el 10 de Junio á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion calle de Cuyo 81 3/4.

El Gerente

m31-v9j 3.ª p *F. F. Cecchi*

PUENTES EN L CAMPAÑA

SERVICIO DE TRANSPORTES

Las condiciones de la licitacion se pueden obtener en el Ministerio de Hacienda de la Provincia.

1.º Junio de 1871. J2-v20

300 $ m[c. De gratificacion á el que entregue ó dé noticias de un caballo que se perdió el Domingo en el mercado del Sud, á las 11 de la mañana, el caballo es doradillo-malacara, va con silla bordada de dos colores, riendas de piolin, y freno árabe, crin corta y mal tusado, el que lo encuentre, ocurra á la calle de Bolivar núm. 39 ó á la de Solis núm. 143. j3-v18

Biblioteca De la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Se avisa á los señores sócios que la Biblioteca estará abierta desde esta fecha, todos los dias hábiles de 7 1/2 á 10 de la noche. Buenos Aires, Junio 1.º de 1871.

j3-v10 El Bibliotecario

Confiteria Se vende por mucho menos de su valor una de las mas antiguas y acreditadas de la calle Buen Orden núm. 237 es de poco capital para tratar allí mismo á todas horas. j3-v14

De la calle Venezuela 435 se han estraviado dos chicos, una mujer, se llama Juanita, y otro hombre, Emilio de 4 á 5 años los dos, pelo rubio, la chica lleva un vestido de lana á cuadros y el chico pantalon corto y chaqueta á cuadros el que de noticias de ellos ó los entregue en dicha casa se le dará una buena gratificacion; se ha dado parte á la Policía. j3-v9

DIFUNTOS

En la herreria española, calle de Salta num 42 encontrarán un gran surtido de cruces y rejas para sepultura, de 50 pesos mjc. para arriba las cruces y de 500 pesos cruz y reja con la inscripcion correspondiente y colorado á su destino. m4-1m-3.ª paj

Ropa negra

fina y barata, levitas de 400 y 500, etc, sobretodos de 400 y 500, sacos de 250 y 300, pantalones de 150 y 180, chalecos de 80 y 100 $ etc., calle de la Defensa numero 296. j1-v9

Al comercio Se vende un hermoso negocio en el pueblo de Moreno, los interesados pueden ocurrir á la confiteria de la estacion del mismo nombre que allí darán razon, su dueño lo vende por no poderlo atender; es un buen negocio. j2-v10

Arrayan con raiz se vende en la calle de la Libertad núm. 50 j2-v10

Gratificacion Se ha estraviado la letra núm. 5,23- del Banco de Mauá y Ca. á la órden de Manuel Francisco Canedo, valor de 190,000 pesos mjc. para el 20 del Octubre de 1871. Se ruega al que la haya encontrado, la entregue en el mismo Banco donde ya se ha dado aviso, ó en la calle de Tucuman num. 159 que será gratificado. j3-v10

Aviso al público que en la calle de Zeballos No. 141, depósito de cal, se está recibiendo una partida cal de Génova, de abordo, y tambien tierra romana á un precio muy módico; los que necesiten, no dejen de aprovechar que es la mejor ocasion—Bertolo Healdo. j3-v31

Lecciones particulares de francés é ingles, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. j3-v17

Se alquila una casa donde no ha habido ningun enfermo de fiebre amarilla, por haber estado desocupada desde Diciembre en la calle de Venezuela 106 1/2 tiene 13 piezas con toda comodidad; para verla, las llaves estan en la confitería de la esquina y para tratar en San José de Flores calle Libertad No. 17, esquina á la de la Union, del mercado una cuadra para el campo. j3-v15

Ama de leche Se ofrece una jóven vasca de 20 años con leche de un mes y con las mejores recomendaciones dirijirse á Barracas al Sud calle de Mitre núm. 30. j2-v9

Aviso Jardinero y quintero se necesita uno intelijente, casado y con buenas recomendaciones de su conducta. Ocúrrase á la quinta esquina calles de Corrientes y Centro-América, frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste. j3-v10

Al público Los abajo firmados participan á sus amigos y al público, que con esta fecha han resuelto poner término amistoso á la sociedad que habian formado, siendo de hoy en adelante el Sr. D. B. Mitre y Vedia el único director de la agencia calle de Piedad núm. 93 y el solo responsable de sus obligaciones—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

j7-v15 B. Mitre y Vedia—Julio Philippe.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal
[illegible]
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

[illegible] Terrenos [illegible] Divididos en lotes [illegible]

El domingo 11 del corriente, dia de fiesta á la una en punto rematarémos á la mas alta postura y á plazos que se estipularan en el acto de la venta, estos magníficos terrenos en el pueblo de moda de la campaña y el mas saludable de todos.

Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles y libros.

En la calle Rivadavia 165, escalera del fondo del patio (altos) donde estará la bandera de remate.

El Jueves 15 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa á saber:

SALA—1 juego de sala, 2 consoles, 6 sillas caoba, 1 mesa del centro, 1 farol chinesco, cuadros al oleo, coleccion de libros é infinidad de artículos de museo.

DORMITORIO—1 cama de fierro de matrimonio con colchon elástico y 2 de lana, frasadas de Tucuman, 1 ropero caoba, 1 tocador, 1 reloj, 2 candelabros bronce, mesas, perchas, 1 sillon de la China, 2 espejos, 1 juego lavatorio etc. etc.

COCINA—Batería completa, loza, vinos, baules etc.

POR LO MISMO.

En la casa habitacion de Sr. D. Juan C. Ure.

Calle de la Piedad 341.

Por ausentarse al campo.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo lo que ella contiene á saber:

SALA—1 lindo piano porpendicular jacarandá de voces sobresalientes, 1 juego de sala de caoba forrado en terciopelo grenat, con fundas de hilo, compuesto de 18 piezas, 1 mesa ovalada piedra mármol, 1 espejo ovalo marco dorado, 2 banquitos, varios cuadros, grabados; labradores, pa[illegible] de Escocia del puerto etc, 1 pantalla de pié bordada, 2 cuadritos pintados sobre vidrio, 2 cortinas con sus galerias, 1 globo terrestre, alfombrado tripe, floreros, lámparas y adornos.

DORMITORIO—1 armario grande de caoba con espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 juego lavatorio, 1 cómoda de caoba, 1 mesita de noche, 2 camitas de fierro, alfombras de tripe etc.

OTRA HABITACION—1 mesa redonda de caoba, 1 sofá, 1 biblioteca de roble, 1 mesa redonda con piedra, 6 cuadros, gravados de Moreno, Belgrano, San Martin, Bolivar y Washington, alfombrado de tripe, 1 cómoda escritorio para niño y varios juegos para niños.

COMEDOR—1 mesa caoba para 12 personas, 1 gran aparador caoba piedra mármol, 12 sillas caoba, 1 lindo y rico surtido de cristal fino de Baccarat conteniendo 6 tamaños de copas, vasos, jarras y botellas, dulceras, jarras etc. Artículos de Christophle sobre el que llamamos particularmente la atencion á saber: 1 calentador grande, 2 bandejas grandes, 1 id mas chica, 1 fuente para huevos, cafetera, 1 taza para borras, 1 aceitera, 1 calentador para fuentes, saleros etc. y varias otras menudencias que estaran á la vista el dia del remate.

POR LOS MISMOS.

De todas las existencias de la afamada bodega «La Porteña», calle de Rivadavia Ns. 720 y 722.

El Lúnes 12 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio, todas las existencias de este conocido establecimiento á saber:

Vinos de toda clase para diario finos en botellas sueltas y en cajones, vinos ordinarios de Burdeos Médoc, St Christól, St. Pierre, Grave de Dalleses, Chateau, Tucket, Chat' de Kasau, Borgoña de varias clases, en botellas y medias botellas, Alicante de varias clases, Priorato id id, vinos de Oporto, Champagne, Santerne, Rom añejo, coñac, ginebra, aceite fino, etc, etc.

Carros—2 carros soldados de dos ruedas, sentados sobre elásticos, con muy poco uso.

Muebles—Camas de fierro con colchones, Tuchor, roperos de jacaranda, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio caoba piedra mármol, 1 mesa jacaranda para alargar, 1 id de cortar, 1 sofá, 2 taburetes, estantes, infinidad de cuadros, 1 reloj de chimenea 2 candelabros de bronce dorados, aparadores de caoba sillas y sillones, 1 bufete de escritorio, 1 armario biblioteca de pino é infinidad de artículos que estaran á la vista.

Plantas—Jazmines del Cabo, id del Paraguay, rosas de Variedo, malva de olor, y muchas otras plantas de mérito.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle de San Martin 118

Importantísimo remate de papel pintado, 100,000 piezas papel, camas de bronce etc., etc. ¡Propietarios, empapeladores ¡leed!

El Viernes 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que espresaremos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de factura á saber.

Como 100,000 piezas papel pintado de pared ordinario, apañado, dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos razos, telones, frisas, papel de color, guerra prusiana, vistas de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carreras, vistas del Rhin, etc., etc.

Además una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes, para una y dos personas, galerías para cortinados de varias clases é infinidad de artículos de lujo que estarán á la vista.

Los dueños de fincas y empapeladores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato, que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

1 rico billar de salon y un rico y variado surtido de varillas y marcos para cuadros.

Tomas Ayres

De las existencias de la peluqueria y perfumeria, calle de Belgrano No. 195. Por liquidacion.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de dicha casa y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un gran surtido de perfumeria, como ser; estractos finos, esencias, vinagres, jabones, cepillos, peines, 40 docenas medio para jente trabajadora, esponjas, bastones, [illegible] etc.

Armazon, mostrador, vidrieras, y demas muebles pertenecientes á dicha casa.

POR EL MISMO:

De la gran casa á la moderna, sita en la calle de Potosí entre Pozos y Sarandí.

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará la hermosa y espléndida casa, á la mas alta postura y dinero de contado.

Mañana mas pormenores.

POR EL MISMO.

De tres terrenos en San Fernando, de poco precio, y una casita.

El Domingo 18 á las 3 en punto de la tarde se rematarán dichas propiedades á la mas alta postura y dinero de contado.

Nota—Mas pormenores, ocurrir al escritorio, Victoria 91.

Pascual Costa

¡¡ 100 MANZANAS DE TERRENO !!

EN EL PUEBLO

SAN CIPRIANO

A veinte varas de la Estacion "Las Heras" ramal á Lobos por el «Ferro-Carril del Oeste», recientemente abierto al público.

El Domingo 18 de Junio de 1871—Tren gratis espreso—Con asistencia del Gobierno de la Provincia que ha sido invitado para presenciar el acto de la colocacion de la piedra fundamental del pueblo, siendo nombrado padrino el Exmo. Gobernador D. Emilio Castro.

¡Gran almuerzo campestre!—¡Carne con cuero! Asistencia de una banda de música—Gran fiesta. Gran corrida de sortija para los aficionados.

El DOMINGO 18, despues de terminada la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental se procederá á la venta al contado de todos los solares existentes exigiéndose á los señores compradores como condicion de venta que deberán edificar á lo menos cerco de material, esto esto es ya convenido igualmente con los que han comprado terreno en venta particular.

Escusado hacer comentarios sobre las grandes ventajas que obtendrán los que se hagan propietarios en—LAS HERAS—importante localidad de nuestra campaña y sobre todo á tan pocas leguas de la ciudad, teniendo el tren á dos pasos del pueblo.

Entre las manzanas que venderemos existen algunas con frente sobre la via férrea, á propósito para lindas quintas.

Queda pues invitado todo aquel que desee pasar el 18 de Junio un dia agradable, sin gastar medio, y lo mejor comprar terrenos baratos, que no es poco pichincha hoy dia que se hace necesario, que aquel que tenga familia tenga un local donde [illegible] si vuelven las epidemias.

Nota—Los boletos para el tren que saldrá del Parque á las [illegible] de la mañana [illegible] de todo el que quiera, en casa del [illegible] del rematador, Piedad 341, y en la escribania de [illegible] escribano [illegible].

[illegible] De ocho lotes de [illegible] El Domingo 11 [illegible] punto. En la Floresta [illegible] calle de San Francisco [illegible] San Andrés, compuesto [illegible] de frente por 54 de fondo, lo que se venderá [illegible].

Con ese motivo se llama la atencion de [illegible] pobres porque de ese modo podrán [illegible] una corta cantidad, y que en tiempos [illegible] hemos pasado salvaran su vida á la [illegible] sin un gran capital, á fin de que no les [illegible] mas el dueño pone una condicion buscando [illegible] facilitar al comprador, dándoles un plazo de 30 dias siempre que dejen depositados en mano del rematador ó del propietario la tercera parte del valor del terreno, salvo aquellos que reciban el otro dia del remate.

Por mas pormenores al rematador Bolivar 39.

POR EL MISMO.

De treinta manzanas de terrenos en la estacion «Marcos Paz» ramal de Merlo á Lobos.

¡Gran fiesta campestre!

El Domingo 18 del corriente de 3 á 4 de la tarde, carne con cuero, cerveza y todo lo concerniente á una fiesta espléndida, el propietario deseando contribuir en algo para el dia de la colocacion de la piedra fundamental del pueblo «San Cipriano» de la cual ha sido nombrado padrino el Exmo. Sr. Gobernador D. Emilio Castro, y deseando que las personas que tengan la amabilidad de asistir á tan solemne fiesta, tambien asistirán al remate que tendrá lugar en la misma estacion «Marcos Paz» donde serán obsequiados lo mejor posible; la órden que tiene el rematador es de no retirar lote y vender á todo precio pues no creé que las personas que tengan como, no asistan á comprar, pues por cualquier sentido que lo tomen es necesario primero que si por desgracia volviese la peste sería salvacion y segundo que si lo compran para negocio redoblarán la plata con facilidad.

Nota—En momentos como los que hemos pasado ha sido envidiable una casa quinta y todos los que no la tenian buscaban para alquilar y los alquileres de un mes les costaba mas que lo que les puede costar una manzana de terreno de las que se van á vender el Domingo 18, atencion y no faltar, los interesados pueden pasar por los planos, desde el 15 para adelante al escritorio del rematador Bolivar No. 39.

F. Madero y Ca.

JUDICIAL!!!

Del hermoso vapor «Leopoldo.»

Por órde del Tribunal de Comercio—En el Tigre

En el Rio Lujan, donde está fondeado.

El domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos el magnífico vapor arriba mencionado por órden judicial, y cuyo pormenor es el siguiente; largo 232 piés, puntal 12 1/2, 246 toneladas de rejistro, calando solo 6 1/2 piés con esta carga y calando solo 10 piés, cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus maquinas en perfecto estado á dos cilindros, 2 condensador, fuerza de 232 caballos, con marcha de 13 millares por hora.

Su tasacion, es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes.

El vapor puede verse á toda hora, en el Rio de Lujan, en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta, [illegible] tren que sale del 25 de May á las 11 y 35 on[illegible]—Pormenores, Bolivar 14

Nota—El dia del [illegible] estaran las calderas del vapor calientes, y se ha[illegible] un paseo á las Islas, con eso lo esperimentan los [illegible].

POR EL MISMO

DE LUJOSISIMOS MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Audrin, calle de Esmeralda núm. 262; por ausentarse la familia á Europa.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los preciosos y lujosos muebles que constituyen el menaje de dicha casa previniendo lo siguiente: Primero que todos los muebles han sido construidos en Europa por encargo especial y en presencia del dueño, y segundo que en dicha casa no invadió la fiebre, pues la familia emigró al campo.

Cuyo pormenor es como sigue

SALA—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas [illegible] verde, 1 mesa centro de caoba y [illegible] piano Booth, 1 piano cuadrilongo de [illegible] en muy buen estado, 1 contidente de [illegible] incrustados en nacar, 1 [illegible] botellas y copas porcelana [illegible] con galería, [illegible] etc.

DORMITORIO—1 cama de fierro y colchon, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, alfombrado, cuadros etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de comedor caoba para 18 cubiertos, 12 sillas asiento de esterilla, 1 aparador caoba, 1 mesa de [illegible] juego de loza, cristalería, juegos de [illegible] etc., etc.

OTROS CUARTOS—Una cama de bronce y colchon, una cama de [illegible] y colchon, un costurero de caoba, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, alfombras, cuadros etc. etc.

COCINA—Batería completa de cocina y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En el pintoresco pueblo de San José de Flores

De un buen terreno de esquina

¡¡ Atencion caballeros ingleses !!

El Domingo 11 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, el magnífico y elevado terreno, que forma esquina con las calles de Flores y Belgrano, haciendo cruz con la propiedad del Sr. Vicente Ortega.

Dista solamente 3 1/2 cuadras de la Estacion, 1 1/2 del Juzgado y Calle Real; 1 1/2 tambien de la Estacion del tramway del Sr. Billinghurst que llegará allí este verano y puede caminarse por veredas desde la estacion hasta mas allá del terreno.

No puede haber un terreno mas central y mejor avecindado pues está edificado. Mide 34 1/2 vara de frente al Sud por 72 de fondo al Este y la venta se hará del modo siguiente:

En lotes de 12 varas por 35 1/2 ó en uno solo, segun el gusto de los interesados. Escrituras en regla, pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

NOTA—No hay luch ni carne con cuero ni nada. La cosa se hará á palo seco.

POR EL MISMO.

Del magnífico vapor «Elena».

En el puerto del Tigre.

El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde é inmediatamente despues de rematar el vapor «Leopoldo», venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico buque, remolcador de primer órden, sus dimensiones son las siguientes.

Largo 70 piés (españoles), manga 14 id, puntal 6 1/2 á 7, capacidad 3,000 arrobas de carga, calado 2 1/2 vacio y 3 1/4 cargado, la máquina es de alta presion y de fuerza de 24 caballos Consume solamente una tonelada de carbon cada veinte horas (garantido)

La cámara para [illegible] pasageros y otra para 4 ó 6 señoras. Cocina, cuar[illegible] del maquinista y otras comodidades. Todo pronto [illegible] para navegar. Se probará el dia de la venta.

POR EL MISMO.

Por liquidacion de órdenes.

De muebles viejos y otros artículos.

En nuestra casa Bolivar No. 14.

El Mártes 13 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Varias camas de fierro, mesas de pino, sillas, cómodas, esteras alfombras, roperos, sofaes, sillones, aparadores, cubiertos, loza y otros muchos artículos que estaran á la vista.

POR EL MISMO

De muebles.

En la habitacion de la señora viuda de Sosa, Calle de Rivadavia No. 420 (altos).

Por ausentarse la familia para Montevideo.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los muebles que forman el menaje de la casa indicada y cuyo pormenor es el siguiente.

Clavel y Viale

[illegible]

El Domingo 11 del corriente [illegible] rematarémos infaliblemente á la mejor [illegible] situado en la ciudad de Mercedes [illegible] al Oeste y una [illegible] varas de frente y 30 1/2 de fondo [illegible] fracciones, segun convenga á los [illegible].

Luis Ponce de Leon

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo [illegible] el dia [illegible]

[illegible]

...Buenos Aires, Junio 2 de 1871.

Federico Mendez.

Por disposicion de los señores Jueces de primera instancia en lo civil, Dres. D. Miguel Garcia Fernandez y D. Jorje Echeverria, se cita á todos los acreedores del concurso de D. Jesus Racedo, para que en el término de 15 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de sus señorias y oficina de D. Julio [illegible] donde se halla adscripto el que firma á justificar debidamente sus créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1871.

Manuel Llames Oliver.
j7-v22 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Paz, titular, ciudadano Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Fredes» compuesta su estension de seis cuadras cien varas de frente á dicho arroyo por todo el fondo hasta los bañados; y el que linda por el frente con D. Albin Favier y por su costado con un terreno de D. Pedro el italiano se presenten ante él por conducto de la oficina del (que suscribe á deducir su accion dentro del perentorio término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá el derecho de posesion que de él solicita á D. Celestino Riestra.—San Fernando, abril 16 de 1871.

Desiderio Chafuen.
j7 v17 Escb. Pbco.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á Da. Cristina Lopez, para que en el término de tres dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que contra ella sigue Da. Felisa Ocampos sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de declarársele rebelde y seguirse el juicio con los estrados del Juzgado—Buenos Aires, Marzo 10 de 1871—

j 7-v9 José Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Willks, para que comparezca dentro del término de seis dias á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la testamentaria de D. Pedro José César como comprador de una finca de esta testamentaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

J7-v12 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr.D.Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gerónimo Boero para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Junio 6 de 1871.
j7-v9-jl. *Nemecio Zanoletti.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Juan Betbeze, para que comparezca dentro de seis por sí ó apoderado por la oficina del escribano D. Ramon Garrido y del infrascrito á contestar el traslado que con calidad de sin perjuicio se le ha conferido en los autos que contra él siguen los señores Moreo hns. sobre cobro de pesos, y á estar á derecho en ellos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.

J7-v3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D. Francisco Bravo que en los autos que contra él sigue, D. Juan Acevedo Machado, hoy su testamentaria sobre cobros ejecutivos de pesos, se ha espedido con fecha 14 de Marzo y á solicitud del Dr. Prado albacea dativo de dicha testamentaria el auto de solvendo para el pago del capital, intereses, costas y costos; y que por lo tanto debe comparecer dentro del término de dias dias de la fecha á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1871.

j7-v9 Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D José Capdevila y Da. Maria Morales, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barreneche, Bolivar No. 2 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 27 de 1871.

m30-v16j Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Gallardo y Da. Mercedes Gonzalez ya sea como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina de Sagasta y Barreneche Bolivar No. 2 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Mayo 29 de 1871.

m30-v16j Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Giereneo, ya sean como herederos ó acreedores, que deban comparecer dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, por el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito Bolivar 72; á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 22 de 1871.

m24-v24j *Viarnet.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por deceso de D. Pedro Isidoro Rodriguez; para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de Laureano Carballeda, á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante la Señoria á deducir sus acciones.

m23-v23j Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados y el que linda por un costado con un señor Vals, y por el otro con un Sr. Cuni, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios pues de lo contrario se concederá á D. Julio Chastel el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Mayo 13 de 1871.

m20-v30j *Desiderio Chafuen.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados y el que linda por un costado con un señor Gamboa y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorio pues de lo contrario se concederá á D. Emilio Cornu el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Mayo 13 de 1871.

m20-v30j *Desiderio Chafuen.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Durante, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
m23-v22j *José Fernandes.*

A solicitud de D. Juan Trees, en representacion de Da. Maria Pottach de Licholzon, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Rattio (hijo) para que en el término de 30 dias, contados de la fecha comparezca ante este Juzgado, para proceder á la entrega del Establecimiento de la testamentaria de D. Enrique Licholzon que se halla á su cargo, bajo apercibimiento de procederse como haya lugar en derecho.—Azul, Mayo 21 de 1871.

j1.° -v30 José Botana.

[illegible]

...por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
Oficina San Martin núm. 30 altos.

Gregorio V. Carballo.
1-v 30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Ignacio Comas, para que comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado, y por medio de la oficina á cargo del escribano don Pantaleon Gomez; á la cual me hallo adscripto, á efecto de estar á derecho y ser notificado en la demanda que con él y sobre cobro de pesos le ha promovido D. Teófilo Mendez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 2 de 1871.

j3 v9 Joaquin Reynoso.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1.ª Instancia en lo civil, ha dispuesto, se haga saber á todos los que, ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Gomes y Martinez, que deben ocurrir á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, contados desde esta fecha, ante su Juzgado y por la Oficina del infrascripto escribano, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 1.° de 1871.

Diego J. Cordero.
j3 v3-jl Bolivar 64

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr, D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Basigalupo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma á deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871. *Mariano Echenagucia.*

j3-v7-jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. Ermesto Beutifulner, el auto recaido en el espediente que contra él sigue D. Roman Rojay sobre cobro de pesos, y es como sigue—Buenos Aires, Mayo 4 de 1871. Por lo que resulta del precedente certificado y por los fundamentos del escrito de f16 devuélvase al Juez de Paz de Moreno las actuaciones corrientes á fin de que dicho Juez lleve adelante sus procedimientos; todo previo pago de costas—Agrelo—Buenos Aires Junio 2 de 1871.

j3-v9 Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Carabelas Grandes» margen izquierda aguas arriba, compuesta su estension de veinte cuadras de frente por el fondo hasta los bañados el que linda por el costado de arriba con D. Nicolas y D. Estevan los Austriacos y por el costado de abajo con D. Leon Wallson se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del perentorio termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Miguel Mugica y D. Buenaventura Santos el derecho de posesion que de él solicitó como desierto.—San Fernando Junio 5 de 1871.

j6-v16jl. Desiderio Chafuen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Sarria, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, acomparezcan por ante el juzgado de SS y oficina de D. Antonio O. Iriarte, donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

J5-v4Jl Manuel A. Victorica

Pon disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Suarez ya se han como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competen.—Buenos Aires, Junio 2 de 1871

Bolivar 77 Mariano B. Echenagucia
j5-v5Jl. Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince dias á la sucesion de D. Narciso Gardeozabal; para que comparezcan dentro de dicho término por ante este juzgado y oficina de D. Enrique Quintana, á estar á derecho en el espediente que han promovido los Sres. Rodriguez y Laerazabal contra dicho Gardeozabal por cobro de pesos debiendo comparecer por sí ó por medio de apoderado en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

J5-v10 Enrique Quintana

Por disposicion del Sr. Juez 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por medio del presente á los herederos de D. Francisco Amoretti, para que comparezcan dentro del término de dies dias por sí ó por apoderado á estar á derecho y contestar un traslado que se les há conferido en la ejecucion que han promovido los señores Rodriguez y Larrazabal contra dicho Amoretti sobre cobro de pesos; debiendo comparecer por ánte el Juzgado á cargo de su señoria y oficina de D. Enrique Quintana y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 2 de 1871.

J5-v10 Enrique Quintana

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor, D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. José Faustieno Magellanes, la providencia recaida en los autos que contra el sigue D. Pedro J. Romero, sobre entrega de un espediente y es como sigue: «Buenos Aires Febrero 16 de 1871. En lo principal, autos—al otro sí como se pide en cuanto hubiere lugar, librándosé oficio para la notificacion si fuere necesario—Agrelo.» Asi mismo se le hace saber comparezca á estar á derecho en el término de seis dias, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 2 de 1871.

j5-v10 Ignacio Pineiro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Damina Reynoso ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS, y por la oficina del Escribano D. Feliciano Cajaraville, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en derechos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

J5-v10 Julian Byron

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde el de la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Juan Fozas para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que firma á deducir sus acciones en firma—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

J5-v5Jl Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D, Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Vicente Mediche la providencia recaida á un escrito presentado por D. Vicente de Fra la dependiente de Mediche, dando cuenta de la fuga de este, cuyo tenor es como sigue: «Mayo 31 de 1871. Procedase á asegurar las existencias del negocio que se menciona tomándose un prolijo inventario, que se comete al actuario y oficial de justicia Quirós, al que podrá asistir el solicitante; publicándose edictos en dos periódicos por el término de seis dias, á fin de que este hecho llegue á conocimiento de los interesados y hagan valer sus derechos. Barra—Buenos Aires, Junio 3 de 1871—De oficio—Barra.

J5-v5jl Joaquin Reinoso

Por disposicion del Juez de Comercio del concurso de Melias Iturriza se convoca nuevamente á junta de verificacion de créditos para el 15 del corriente á las 2 de la tarde en el Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

j7-v10 Anjel Julio Blanco,
Perú 120

[illegible]

...nos Aires, Junio 2 de 1871.
j6-v6 jl *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de 30 dias de la publicacion del presente, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincado por fallecimiento de D. Felipe Flores, pará q'en el plazo indicado vengan ante SS. á deducir sus acciones por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

J6-v6Jl Leandro Garcia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Pedruello y Acosta, ya sea como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires Mayo 30 de 1871.

J6-v6jl Bartolomé Martin.

Barracas, 3 Esquinas, Junio 5 de 1871.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alphonso Lennuyeuse, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina actuaria á deducir sus acciones en forma. Ignacio Pereira.

j6-v6 jl.

Por disposicion del Sr Juez de Paz titular ciudadano Don Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Carabelas grandes» aguas arriba márjen izquierda compuesta su estension de doce cuadras de frente por el fondo hasta los bañados el que linda por el costado de arriba con D Leon Wallson y por el de abajo con D. N. Funi se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del perentorio termino de 40 dias, pues de lo contrario, se concederá á Don Buenaventura Santos y D. Pedro Silva el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Junio 5 de 1871.
j6-v16jl Desiderio Chafuen.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel de Reyes Robles para que en el término de seis dias á contar desde la fecha se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á contestar a la demanda que ha interpuesto D. José Mojica en representacion de D. Claudio Cabadini sobre el otorgamiento de una escritura; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Chivilcoy, Mayo 27 de 1871.

n31-v4j. Federico Soares.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se notifica por medio del presente á D Juan Balado (padre é hijo) la providencia recaida en la demanda seguida por el Dr. Britos en representacion de D. Santiago Abadi contra ellos sobre cobro de pesos por daños y perjuicios, cuyo tenor es el siguiente. «Buenos Aires Febrero 18 de 1871. Y vistas:. Aprueba por treinta dias comunes y prorrogables, notificandose esta providencia á los demandados por edictos, y término de ocho dias.—Agrelo.—Buenos Aires Mayo 31 de 1871.

Máximo Luzuriaga.
j3-v12 Oficina Perú 73.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolas Basso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante V. S. y oficien de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1871.
j2 v. 2jl. *G. V. Carballo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Benavente y Da. Clara Espinosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.

j1-v30 Manuel Llames Oliver,
Escribano público.

AVISOS

Se dará una gratificacion de quinientos pesos al que entregue un caballo tordillo pata blanca que se ha perdido, en la calle Rivadavia 683. j3v-13

Carbon de piedra De superior calidad á 425 pesos puesto á domicilio. Rivadavia 835 corralon de maderas. j3-v9

COMPAÑIA DE TRAMWAIS
DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Se notifica á los accionistas que resoluciones especiales fueron pasadas el 23 de Marzo de 1871 y confirmadas el 19 de Abril de 1871 por las cuales las siguientes alteraciones son hechas en la constitucion de la compañia:

1.° Las acciones existentes de la Compañia de £ 10 cada una son divididas en dos acciones de lib. est. 5 cada una. Los tenedores de las acciones nominativas de lib. est. 10 cada una se servirán depositarias en la oficina de esta Compañia con el objeto de trasmiturlas á Inglaterra á ser cambiadas por las acciones de lib. est. 5 cada una. A su depósito el Directorio local dará un recibo provisorio, el cual será cambiado por las acciones de lib. est. 5 cada una cuando estas sean recibidas de Inglaterra, lo que se anunciará en debido tiempo.

2.° El capital de la Compañia es aumentado por la adicion de 10,000 acciones de lib. est. 5 cada una y los Directores son autorizados á emitir tanto estas como las 5,000 acciones restantes del capital original aun no emitidas, de la manera que á ellos mejor les parezca. Han decidido ofrecer las 15,000 acciones de lib. est. 5 cada una á ser emitidas de la manera espresada á los tenedores de las acciones existentes de la Compañia en la proporcion de una nueva accion de lib. est. 5 por cada accion de lib. est. 5 existentes. Los tenedores aquí de acciones al portador, que deseen aprovecharse de esta opcion, depositarán sus acciones en la oficina de la Compañia antes del 15 del presente con las formas de solicitacion que podrán obtenerse en la dicha oficina. De las nuevas acciones no pedidas antes del mencionado dia se dispondrá de la manera que al Directorio en Lóndres mejor le parezca. Un depósito de lib est. 1 por accion se hará al tiempo de hacer el pedido.

3.° Hay nuevo reglamento acerca de las acciones al portador por el cual se provee que los tenedores de esas acciones serán [illegible] de la Compañia sujetos al reglamento indicado por las resoluciones; pero las acciones emitidas antes del 30 de Abril de 1871 no [illegible] de este [illegible] hasta que no hayan sido depositadas con la Compañia con una aceptacion escrita de los términos del dicho reglamento.

Los tenedores de acciones al portador quienes deseen aprovecharse del privilejio así ofrecido se servirán depositar sus acciones en la oficina de la Compañia con el objeto de endosar sobre ellas la aceptacion del nuevo reglamento.

N. B. Cualquier accionista que desee transferir su derecho á las nuevas acciones lo puede hacer firmando tanto él como su nombrado la forma correspondiente.

Las formas de aceptacion, renuncia y transferencia y copias de las resoluciones especiales se pueden obtener en la oficina de la Compañia en las Tres Esquinas, Barracas—Junio 7 de 1871.

j7-v16 La Administracion.

Al público El abajo firmado participa al público que con esta fecha ha cesado el Sr. Julio Philipps de tener participacion en la agencia calle Piedad núm. 93, la cual continuará funcionando con la antigua razon social de B. Mitre y Vedia y Ca. y bajo mi sola direccion.—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

j7-v15 Mitre y Vedia.

Mensagerias Argentinas, calle de Rivadavia núm. 96.

Sale para el Carmen de Areco, Arrecifes, Salto Rojas y Pergamino [illegible] el tren de las 6 de la mañana los pasageros á dormir á Mercedes para salir al dia siguiente á las 7 de la mañana, las encomiendas, periódicos y correspondencia se reciben hasta las dos de la tarde el dia de salida.

Buenos Aires, Junio 4 de 1871.
j6-pm Diaz y Ramirez.

Piezas para alquilar Hay dos donde no ha habido enfermos, terreno grande, Moreno esquina á Rincon, alquiler módico. Para tratar al lado, por la calle Moreno. j3 v15

[illegible]

Estaciones (Salidas)	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]
Freire	[illegible]
Mercedes, salida	[illegible]
Mercedes, llegada	[illegible]
Olivera	[illegible]
Lujan	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]
Moreno	[illegible]
Merlo	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1° Tren	2° Tren	3° Tren	4° Tren	5° Tren	6° Tren	7° Tren	8° Tren	9° Tren	10 Tren
Chivilcoy	—	—		7	—	—	—	1	—	—
Gorostiaga	—	—		7 30	—	—	—	1 30 x	—	—
Freire	—	—		8	—	—	—		—	—
Mercedes, llegada	—	—		9	—	—	—		—	—
Mercedes, salida	—	—	7 30	9 30	—	—	—	4 30 x	—	—
Olivera	—	—	8	10	—	—	—		—	—
Lujan	—	—	8 30	10 30 x	—	—	—	4 30	—	—
General Rodriguez	—	—	9	11	—	—	—	5	—	—
Moreno	7 30	—	9 30 x	11 30	—	—	—	5 30 x	—	—
Merlo	7 40	—	9 40	11 40	12 40	—	5 20 x	5 40	—	—
Moron	8	9 x	10	12	1 x	—	5 40	6 x	—	—
San Martin	8 15 x	9 10	10 15	12 15	1 0	—	5 50 x	6 15	—	—
Floresta	8 35 x	9 25	10 35 x	12 35 x	1 5	—	6	—	—	—
Flores	8 40	9 30	10 40	12 40	1 30	2 20	6 5	6 35	7 3	8 20
Caballito	8 45	9 35	10 50	—	1 40	2 25	6 10	—	7 3	8 25
Almagro	8 50	9 40	10 55	—	1 45	2 30	6 15	—	7 [illegible]	8 30
11 de Setiembre	9	9 45	11	1	1 50	2 35	6 20	7	7 [illegible]	8 35
Parque	9 10	10 x	11 15	11 15	2	—	6 30	7 15	—	—

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en la de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª; pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda-tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.

Junio 2 por mes. LA ADMINISTRACION.

AL PÚBLICO

Los abajo firmados tienen el honor de dirijirse al público á fin de poner en su conocimiento que habiéndose asociado comercialmente, abrirán el 1.° del entrante Junio una Ajencia de trabajo en jeneral, situada en la calle de la Piedad núm. 93, y bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y Ca., en la cual se encargarán de los siguientes trabajos:

1 Traducir del ingles, frances, italiano, aleman y portuguez, al español, y de los mismos idiomas entre sí.
2 Copiar toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
3 Arreglar y catalogar bibliotecas.
4 Id id archivos.
5 Dar balances y hacer liquidaciones de casas de comercio.
6 Arreglar testamentarias.
7 Correr con la publicacion de avisos en los periódicos de cualquier parte de Europa y América.
8 Procurar correspondencias de las mismas partes para cualquier periódico que las necesite.
9 Hacer traer del esterior los periódicos revistas, ilustraciones y libros que se deseen.
10 Correr con la compra, venta, alquiler y arrendamiento de todo género de propiedades.
11 Cobrar cuentas y pagarés vencidos.
12 Hacer traer muestras y los precios de cualquier efecto que se necesite, y de cualquier parte del mundo, corriendo con la conduccion y entrega de los mismos en mayor cantidad.
13 Procurar informaciones en paises estranjeros acerca de personas ó hechos sobre los cuales se quiera tener noticia cierta.
14 Enviar valores ó efectos á cualquier destino.
15 Llevar libros de casas de comercio, etc., etc.
16. Gestionar asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial.
17. Hacer imprimir libros, folletos, estados, etc., corriendo con la correccion esmerada de las pruebas y encuadernacion.

Como se habrá visto por la lista anterior de los trabajos de que nos encargaremos, nuestra Ajencia abraza una vasta esfera de accion, tan vasta que tal vez no se comprenda como solo dos personas puedan atender á tantas y tan distintas ocupaciones.

Esta duda desaparecerá, sin embargo, cuando digamos que para el debido desempeño de todos y cada uno de los trabajos de que ofrecemos encargarnos, contamos con la entera cooperacion de activos é intelijentes corresponsales, ajentes y empleados ademas de nuestros propios conocimientos y esperiencia en muchos de ellos.

Al lanzarnos en esta via buscamos simplemente el medio honrado mas de acuerdo con nuestras aptitudes, para resolver el problema de la vida por el trabajo propio, y es por esto, á la vez que alentados por la firme intencion de que estamos poseidos de no descansar un momento en el desempeño fiel y activo de los deberes que nos impongamos, que nos atrevemos á solicitar el valioso concurso de la proteccion pública

B. Mitre y Vedia. Julio Philipps.
m27-v1° j-3° p

LA URUGUAYANA
PARA NAVARRO
Agencia—Piedad 254.

El empresario que firma hace saber á sus favorecedores y al público en general, que desde el 2 de Junio empezará su carrera á Navarro por el ramal de Lobos saliendo de la estacion general Las Flores.

Sus salidas serán como de costumbre de Buenos Aires á Navarro los dias pares, y de Navarro para Buenos Aires los dias nones.

Empresario.
m30p *Pedro Dufour.*

Se vende Una casa como para establecer cualquier negocio con toda comodidad en la calle de Cangallo esquina de Cuyo, y un terreno que hace esquina á la de Cuyo con 21 varas de frente y 87 de fondo; para tratar ocurrir á la calle Cangallo 1758, ó casa de D. Benito Luna (almacen). j3-v9

Corbatas de gran luto, de varias clases y pañuelos de mano, capas y aguascotums de paño impermeable que garanten de la humedad, del agua, del frio y que son muy salubres en estos tiempos de epidemia, collares y artículos de azabache, camisas con y sin cuellos y puños, camisetas y calzoncillos de franela, artículos de China, perfumeria, ricos artículos de fantasía etc., etc.

Al Bengali, calle Florida números 33 y 35. Está abierto desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde. j3-v20

Ayer ha desaparecido Un caballo tordillo con silla y cabezadas inglesas casi nuevas, el que lo entregue ó dé noticias de él Defensa 418 recibirá una buena gratificacion. j3-v12

Bazar Universal
139—VICTORIA—139

Se ha abierto de nuevo con un estenso surtido de porcelanas, cristales, cuchilleria de mesa y de cocina, bateria de cocina, especialidad de vinos finos. tales como: Oporto, Jerez, Burdeos, Bourgogne, Champagne etc., etc. Especialidad también de porcelanas de filetes para servicios de mesa arreglados al gusto y necesidades del comprador. Servicios de manteles y servilletas. j3-v22

Waterproof-vestido

Victoria 206. El mas completo surtido de Waterproof, rasos de lana y poples para vestido, tapados de luto, en varias formas, un surtido completo, en puntos de lana, como sacos, Etelvinas, pelerinas, boas, esclavinas, y enaguas, frazadas blancas y de colores, chalenes de tartan.

Especial,—un surtido muy variado de merinos negros y articulos para luto. Tienda de Rivero, 206 Victoria. j3-v24

Mensagerias Iniciadores, esta acreditada Empresa que está enlazada con las líneas de vapores que hacen su carrera entre Buenos Aires y Rosario recibe encomiendas y caudales para dicho punto en todas las principales ciudades del interior donde tiene establecidas Agencias.

Igualmente despacha para las provincias las encomiendas que se entreguen en sus agencias de Buenos Aires ó el Litoral para cualquiera de los puntos que recorren las mensagerias de la Empresa, á saber.

Linea del Oeste tocando en Villa Maria, Rio 4.°, Morro, San Luis y Mendoza.

Sale del Rosario todos los Martes por el tren.

Linea del Norte con destino á Tucuman Salta. Sale del Rosario todos los Martes por el tren.

Id de Córdoba todos los Jueves á las 8 de la mañana.

Las mensagerias de la carrera del Norte, harán un viage por Santiago, tocando en Loreto y otro viage por el camino nuevo que ha abierto la Empresa tocando en las Cañas, Carreros, Medina, Monteros, Famaillá, Lules, Tucuman y Salta.

La Empresa despachará además viages estraordinarios siempre que haya suficiente número de pasageros y alquilará carruages á las personas que lo soliciten, para lo cual cuenta con coches cómodos y elegantes.

La tarifa está arreglada segun las distancias, á precios muy moderados.

Para mas pormenores ocurrase á la agencia. [illegible]

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
Calle de Maypú Números 312 y 316
SEVENDE EN TODAS LAS DR[illegible]

Se ofrece Para los saladeros y mataderos, sabrán que se encuentra una persona inteligente por sus años de práctica del oficio de curtiduria, esperimentos hechos por medio del arte y la química de sacar la lana de los cueros sin necesidad de la cal, es favorable en este momento por las lanas, tener mas in pulso que los carneros. La persona que se interese practicará su industria en el mismo establecimiento de la matanza.

Para tratar calle de San Martin 114.
j2-v10 G. Suguet.

Ama de leche Se ofrece una de leche abundante para criar en su casa. La persona que se interese ocurra á la calle Piedad núm. 718. j3-v13

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA
CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL Á LOS PROPIETARIOS
CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL Á LOS CURTIDORES
CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPANA
Hay para vender en la Ajencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núm. 81 y 83.
p. m. x 4 p.

Se vende En la ciudad de Mercedes se vende una hermosisima quinta á 10 cuadras de la estacion, entera ó por lotes. Los interesados ocurran á Mercedes á casa del agrimensor Schuster. j3-v18

El que firma desea saber de su hermana Da. Juana Jara y de su esposo D. Victorino Santos Rubio; porteños, propietarios en la cañada de Moron, ahora años. En el Hospital Militar, sala 3.ª existe su hermano Pedro José Jara. j3-v23

El profesor de latin, Literatura é Historia G. Cáceres y Garcia, abre las clases de las asignaturas arriba espresadas, el 1.° de Junio. m30-v10

Baratillo De rica yerba Paraguaya y tabaco de hoja dos pesos menos que en los almacenes—Al depósito Piedad núm. 551. j3-v23

Carbon de estufa Entregado y 450 pesos nelada. Piedad 694. j3-v11

A los vecinos de la parroquia de San Miguel. La Comision de Higiene previene á sus convecinos que deben dar cumplimiento á la ordenanza municipal sobre barrido, que manda se haga este los Viernes de la calle Rivadavia al Sud, y los Martes de Rivadavia al Norte, en la inteligencia de que si así no lo hacen sufrirán la multa correspondiente.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1871.
Eulogio Cuenca.
j1-v30 Alejo P. Novares, Secretario.

A los padres de familia El que suscribe tiene el honor de avisar al público en jeneral y á los padres de familia, apoderados ó tutores en particular, que la direccion del Colegio Católico Argentino, sito en la calle de Potosí, queda desde la fecha á su cargo, advirtiendo que en vista del buen crédito que se ha adquirido el Colejio, el personal de profesores será el mismo del año anterior con el aumento de dos mas, que desempeñarán las cátedras que no las ha habido en los años anteriores.

Con innovaciones y mejoras de todo género el establecimiento se abrirá el 1.° de Junio. La matricula se cierra el 1.° de Julio.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
j3-v19 José C. Gutierrez.

Sirvienta Se necesita una en la calle de Cuyo [illegible] joven, para el cuidado de un niño. Se prefiere Italiana. j3-v22

Se necesita [illegible]

Ojo propietarios!! Se desea alquilar por el término de un año á inmediaciones de Flores, Floresta ó San Martin, estacion, una casa ó casa quinta, cómoda como para una numerosa familia; dirijirse, calle Potosí 165. j3-v14

Colegio Católico Argentino. Invita á sus alumnos asistan el 1.° de Junio. Cuenta con distinguidos catedráticos. j3-v10

A LAS MUNICIPALIDADES
DE LA
CAMPAÑA
PATENTES PARA LA CAMPAÑA
Se hacen en esta Imprenta á precios módicos.
73—MORENO—73

[illegible]

Tramway 11 de Setiembre.
(CALLE DE CUYO.)

Viendo que las tres Empresas de Tramways que hacen la carrera de la Plaza 11 Setiembre al Este de la ciudad, parten á la misma hora, la Administracion considerando el mejor servicio para el público y la comodidad de los pasageros que viagan por el Ferro-Carril del Oeste ha dispuesto cambiar el itinerario que regirá desde el primero de Junio del modo siguiente:

C'lle Belgrano y Caridad — Salidas		25 de Mayo y Cuyo — Regresos	
1	6—15 A. M.	1	6—45 A. M.
2	6—45	2	7—15
3	7—15	3	7—45
4	7—45	4	8—15
5	8—15	5	8—45
6	8—45	6	9—15
7	9—15	7	9—45
8	9—45	8	10—15
9	10—15	9	10—45
10	10—45	10	11—15
11	11—15	11	11—45
12	11—45	12	12—15 P. M.
13	12—15 P. M	13	12—45
14	12—45	14	1—15
15	1—15	15	1—45
16	1—45	16	2—15
17	2—15	17	2—45
18	2—45	18	3—15
19	3—15	19	3—45
20	3—45	20	4—15
21	4—15	21	4—45
22	4—45	22	5—15
23	5—15	23	5—45
24	5—45	24	6—15
25	6—15	25	6—45
26	6—45	26	7—15
27	7—15	27	7—45
28	7—45	28	8—15
29	8—15	29	8—45
30	8—45	30	9—15
31	9—15	31	9—45
32	9—45	32	10—15
33	10—15	33	10—45
34	10—45	34	11—15

Buenos Aires, Mayo 15 de 1871. m29-v11 j

Ferro-carril del Oeste
RAMAL Á LOBOS

Se previene que desde el dia 24 del corriente quedará abierto al servicio público el ramal de Merlo á Lobos. Queda desde tal fecha el ramal á Lobos comprendido como una parte de la línea ferrea del Oeste, y como tal sujeto á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento del 1.° de Noviembre de 1867. Los trenes que hacen este servicio estan en combinacion con los que salen del Parque á las 8 A. M. y 2 P. M. y regresan al Parque á las 11 A. M. y 8 P. M. Demorarán en la Estacion Merlo 25 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasajero pueda munirse de su boleto correspondiente. Los boletos de pasaje para la Estacion del Ramal á Lobos se espenderán en la Estacion Merlo y viceversa; teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la Estacion Merlo para cualquiera otra de la línea. El servicio del trasporte de cargas y encomiendas se hará directamente de la Estacion Parque á otro punto de la via del Oeste ó cualquiera otra del Ramal á Lobos. El flete de la carga despachada para la Estacion Parque y Once de Setiembre será abonado en estas; pero para cualquiera otra de esta via ó la del Oeste se abonará en la que hace el despacho, el de la que se cargue en la Estacion Parque ú Once de Setiembre para las del Ramal á Lobos se abonará en la de que haya sido espedida. El flete por el trasporte de encomiendas para la Estacion Parque se abonará en esta, pero para otra de esta via, ó la del Oeste será pagado en la que hace el despacho.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	Merlo 1.ª clase	Merlo 2.ª clase	M. Paz 1.ª clase	M. Paz 2.ª clase	Las Heras 1.ª clase	Las Heras 2.ª clase	Lobos 1.ª clase	Lobos 2.ª clase
Merlo	[illegible]	[illegible]	1	9	[illegible]	[illegible]	26	19
Marcos Paz	11	8	—	—	[illegible]	3	17	11
Las Heras	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]	8
Lobos	26	9	17	11	[illegible]	8	—	—

Desde el 1° de Junio hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS	1er tren	2° tren	REGRESOS	1er tren	2° tren
Parque	8	2	Lobos	6 15	2 5
Merlo (llegada)	9 [illegible]	1 20	General Zapiola	7	[illegible] 30
Merlo (salida)	9 [illegible]	1 50	General Las Heras	7 45	3 20
Marcos Paz	10 20	2 30	Marcos Paz	8 35	4 10
General Las Heras	11 [illegible]	3 20	Merlo (llegada)	9 [illegible]	4 50
General Zapiola	12	4	Merlo (salida)	9 40	5 20
Lobos	12 45	4 45	Parque	11 15	6 30

NOTA. La administracion previene al público, que el servicio de pasajeros entre la Estacion Merlo y la del Ramal á Lobos es provisorio, por no haber llegado aun de Europa, los boletos que con anticipacion se pidieron para esta línea, el que quedará en combinacion con las Estaciones de la via del Oeste.

Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlo, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dineros de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª; pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasajeros el guarda-tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres años á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.

m27 p m La Administracion.

[illegible]

Maiz y alfalfa [illegible]
Piedad [illegible]

REMATADOR Y COMISIONISTA
91—Calle de Victoria—91

Tomás Ayres, pone en conocimiento de sus amigos y del público que se encarga de toda clase de remates judiciales como ser arreglos de testamentarias, en la ciudad y campaña al efecto cuenta con relaciones y escribanos de primer órden; prontitud y módica comision, como tambien se encarga de ventas en remate con garantia en la ciudad y campaña; las órdenes serán atendidas en el acto, ya sea por escrito ó indicando calle y número al escritorio Victoria 91, que estará abierto de 10 á 4 de la tarde; casa habitacion Chile 181. m11-v12j

REORGANIZACION
DE
ENTRE-RIOS.

Esto folleto que ha poco ha visto la luz pública, se halla en venta en la calle de Moreno núm. 73.

Su precio es 10 pesos papel m/c
m23-v10 j

Á lo barato Para caballeros, sobretodos de casimir negro fino con cuello de terciopelo al increible precio de 300 pesos m/c., preciso es verlos para creer la verdad de esta quemazon en la acreditada tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. j3v-15

Porcelanas y cristales
Por mayor, Surtidos completos de azucareras; mpoteras, fruteras, fuentes ovaladas, fuentes con pa, platos, soperas, juegos de lavatorio, tasas para té y café, palanganas y ravaneras, surtidos de copas, vasos para despacho, reforzados. Se vende por bulto cerrado ó por docenas, calle Victoria No. 139. m24-v9j

BA-TA-CLAN
TEATRO, CAFÉ, CONCIERTO
Calle Esmeralda 121

Se alquila el café-restaurant de dicho establecimiento para el servicio de café, del restaurant con cuartos privados, del teatro con jardin, y del club.

Para tratar, ocurrir al Sr. D. A. Courneville, calle Esmeralda núm. 121. j3-v12

CURACION RADICAL DEL DOLOR
DE
MUELAS
Sin operacion ninguna

A los soldados y á los pobres gratis, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, por

Antonia B. de Priuli.
Argentina.

Se alquilan 3 casas nuevas que no han sido habitadas á 19 cuadras al Oeste de la plaza de la Victoria, en la calle de Chile y Entre-Rios, dos para familias una alta y baja con un gran algibe cada una, y la otra esquina con un gran almacen para negocio, con un gran sótano y con pozo y algibe, puede hacerse contrata, calle de Solis 221, á todas horas darán razon. m19-v23j-4° p

Mensagerias del Comercio
PARA EL MONTE

El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1.° de Junio cambian sus dias de salidas por el Ferro-Carril del Oeste hasta Lobos de donde saldrá tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los Sres. Urquiola y Monte.

Los dias de salida de Buenos Aires son, los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte los dias 1.°, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254. En el Monte confiteria de la Campana, casa del Empresario.

Eusevio Baldovinos.

A LOS BANQUEROS
Corredores etc, etc.

Habiéndose estraviado una carta verida del Azul y conteniendo dos sellos de letra, uno por el valor de $50 $. y el otro de $f 30 firmados en blanco por el infrascripto, los banqueros, corredores de Bolsa, etc, etc, quedan prevenidos á fin de que no admitan en descuento dichas letras, si acaso fuesen ofrecidos, solo y únicamente que estuvieran aceptadas por los Sres. Juan Eastman é hijo de esta plaza (á quienes estaba dirijida la carta estraviada.—Mayo 26 de 1871.

Alvaro Barros.
j3-v22 Calle Defensa 11.

A los acreedores de las dos casas de negocio de propiedad del finado D. Carlos Cariboni, panaderia Independencia, cita calle de Lorea núm. 295, y zapateria Lima núm. 24, se presenten con sus respectivos justificativos en el término de ocho dias en la calle de Solis núm. 221 de 8 á 11 por la mañana y de 5 de la tarde adelante, pasado dicho término no se reconocerá deuda ninguna. j1-v9

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á consecuencia de la presente feria, se sirvan concurrir á arreglarlas para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente las horas desde las 11 hasta la una del dia.
m2-n. o.

GALERIAS—BA—TA—CLAN
Esquinas Esmeralda y Corrientes

Se alquila un espacioso y lujoso local para café con sótano, despensa y cuarto para vivir.

La sala del café tiene lugar para veinte billares y cincuenta mesas. A mas se alquilan 25 almacenes grandes y chicos con frente á la calle y frente á la galeria vidriera.

Por mas pormenores y tratar, ocurrir al Sr. D. A. Tourneville calle Esmeralda Núm. 123.
j3-16

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. [illegible] do es empleado con el jabon de [illegible] tran del [illegible] todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende [illegible] de Cranwell y [illegible] año 1832.

[illegible]

Yerba [illegible]

Un villancico [illegible]